

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
 AL DIARIO DE LA MARINA.
 HADANA.
TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

Madrid 16.
SATISFACCION A ESPAÑA

Los periódicos publican el resultado de la conferencia celebrada con el Ministro de Estado por el de los Estados Unidos en esta Corte.

Mr. Taylor dió cuenta al Duque de Teñán de la contestación de su gobierno, el cual ofrece desistir a las autoridades de aquella república que han permitido salir de sus puertos expediciones filibusteras.

REFUERZOS

Han celebrado una conferencia el Ministro de la Guerra y el Capitán General de Madrid, con objeto de preparar nuevos refuerzos para la Isla de Cuba, los cuales saldrán en el mes de Agosto.

Sobre este asunto dice *El Imparcial* que quince van sesenta mil hombres.

NOTA DIPLOMATICA

También dice el mismo periódico que el gobierno prepara una nota diplomática a las naciones extranjeras exponiendo la lealtad con que España cumple los tratados, y las exigencias del gobierno de los Estados Unidos.

EXTRANJEROS

Nueva York, mayo 16.

Las PRIMAS DEL AZUCAR
 Telegrafian de Berlin que el Reichstag ha aprobado definitivamente en tercera lectura el bill azucarero.

TERRIBLE CICLON

Un horrible huracán se desató ayer tarde en el estado de Tejas, causando grandes destrozos en una inmensa faja de terreno así como innumerable pérdida de vidas.

En la población de Sherman se sabe que los muertos ascendieron a sesenta y ocho; en Farmington fueron ocho los muertos y ciento veinte los heridos, y en Justin hubo un muerto y muchos más o menos gravemente heridos.

Aunque no se tienen todavía pormenores de las desgracias ocurridas en todo el trayecto recorrido por el ciclón, se cree que la pérdida de propiedades es incalculable y que las desgracias personales han sido muchas.

LA OPINION EN RUSIA.

Según el *Herald*, el *Viedomosti*, de St. Petersburgo, asegura que España podría contar con Inglaterra y Francia en caso de una guerra con los Estados Unidos, puesto que la intervención de éstos en los asuntos de Cuba, constituye una invasión en la esfera de dichas potencias coloniales de América.

NOTICIAS

Nueva York, Mayo 15, a las 5 1/2 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.90.
 Centenos, a \$1.80.
 Descuento papel comercial, 60 d/r., de 5 a 5 1/2 por ciento.
 Cambios sobre Londres, 60 d/r., banqueros, a \$4.87.
 Idem sobre París, 60 d/r., banqueros, a 5 francos 17.
 Idem sobre Hamburgo, 60 d/r., banqueros, a 95.
 Bienes registrados de los Estados Unidos, a por ciento, a 120; ex-cupón.
 Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 4.

Regular a buen refino, en plaza, a 31.
 Azúcar de miel, en plaza, de 3 1/2 a 3.
 El mercado, fácil.
 Vendidos: 6,600 sacos de azúcar.
 Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
 Manteca del Oeste, en terceros, a \$7.90 nominal.
 Harina patent Minnesota, firme, a \$4.35.
 Londres, Mayo 15.

Azúcar de remolacha, a 12 1/4.
 Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 13/9.
 Idem regular refino, a 12.
 Consolidados, a 107 7/16, ex-interés.
 Descuento, Banco Inglaterra, 24 por 100.
 Cuatro por 100 español, a 68 1/2, ex-interés.
 París, Mayo 15.

Renta 3 por 100, a 102 francos 65 cts., ex-interés sostenido.

Partido Reformista.

Junta Directiva.

Anoche se reunió en los salones del Circulo Reformista la Junta Directiva de nuestro partido y en ella se acordó por unanimidad dirigir a S. M. la Reina, por conducto del Sr. Mayordomo Mayor de Palacio, el siguiente telegrama:

Mayordomo Mayor Palacio.
 Madrid.

Directiva partido Reformista acordó rogar vuestro clemencia haga llegar gradas Tro no agradece profundamente declaraciones Mensaje reconociendo que insurrecciones precipitaron movimiento para evitar que reformas perjudicaran sus aspiraciones y promesa solemnemente de Antillas personalidad administrativa intervención total en negocios pecuniarios, manteniendo intacta soberanía, pues satisficéase así justas aspiraciones país, facilitándose anhelo paz.

Partido reitera respetuosa adhesión Tro no.

Manuel Valle.

También se acordó en la misma Junta felicitar a los ex-diputados del partido reformista residentes en Madrid, por el patriotismo y el acierto con que supieron exponer al Sr. Ministro de Ultramar los deseos y las aspiraciones del Partido en la reciente entrevista de que nos dió cuenta el cable.

He aquí el telegrama consecuencia de dicho acuerdo:

Dolz, Calbetón, Serrano.
 Salasas II—Madrid.

Dada cuenta carta Directiva apiaudo gestiones. Vean cable Palacio.
 Valle.

La relación de la entrevista celebrada por los Sres. Dolz, Calvetón y Serrano que publicaron en aplauso casi todos los periódicos de Madrid, será reproducida en el próximo número del DIARIO.

NOBLE DENUNCIA.

La Unión Constitucional, que había visto con extraordinaria complacencia las medidas severas de que habíamos sido objeto por parte de la autoridad, y que se las prometía muy felices contando con nuestro forzoso silencio, al convenirse de que todo no sale a la medida de su deseo, se descompone y se irrita, y nos hace el honor de denunciarnos, pidiendo con mucha necesidad que se nos impongan nuevas multas.

Sea enhorabuena, por lo caballeroso, digno, correcto y noble del procedimiento.

La Unión Constitucional se ha pasado semanas enteras aplaudiendo al papel que se ha convertido en esbirro de la vida privada y pública del general Calleja; ha pedido que con semejantes calumnias se forme un folleto, para que alcancen mayor publicidad; y hoy mismo calificaba de "verdades" las injurias y diatribas que se han dirigido contra el dignísimo y pundonoroso ex-Gobernador General de Cuba. Y porque, en vista de todo ello, nos permitimos a nuestra vez rechazar tales ataques y salir a la defensa de un General español calumniado y escarnecido, *La Unión Constitucional* pide que se nos amordace, que se nos multe, ó quizás quizás que se nos deporte.

Esta es el carácter del órgano doctrinal. Por lo demás, puede seguir dedicándose a tan lucidos oficios, que no ha de inquietarnos ni de sorprendernos. Lo que no estamos dispuestos a tolerarle es ese lenguaje inepto y descomedido de que hace gala al dirigirse al DIARIO DE LA MARINA; porque eso de indignarse y ofenderse cuando nosotros, por ejemplo, dentro de nuestro perfectísimo derecho, aludimos al señor Corzo, para inmediatamente y a renglón seguido decimos que solo "glorifican y enaltecen al General Calleja los estómagos agradecidos que aquí dejó", no nos parece decoroso, ni equitativo, ni justo.

Nosotros, entendiéndolo bien el colega, defendemos al General Calleja por deber de justicia, por dictados de la conciencia, por mandato del patriotismo, y en último término, por espontáneo impulso de la leal y desinteresada amistad que nos une a tan digno y pundonoroso militar. Si *La Unión Constitucional* no entiende de nada de esto; si en sus actos y palabras solo atiende a las contracciones del estómago; si cree lícito y natural y correcto, estrechar hoy la mano del amigo y aceptar su afecto sincero, para mañana dirigirle infamantes acusaciones, que más que al adversario político hieren la honra y el buen nombre del amigo particular, buena pro le hagan tales doctrinas, que nosotros seguiremos creyendo que semejante conducta no es digna, no ya de periodistas serios, pero ni siquiera de caballeros que sepan a lo que obligan los respetos sociales.

MEDIDAS ENERGIICAS

Hoy pide *La Unión* un correctivo "enérgico y eficaz" contra la mayoría de la diputación provincial por el horrendo delito de haber entablado recurso de alzada contra una resolución del gobierno general, y por el no menos horrendo de haber nombrado para desempeñar una cátedra en la escuela de provincial de artes y oficios a un profesor que cuenta con más y mejores títulos académicos que los que pueden ostentar todos los redactores de aquel periódico juntos, y con una competencia científica y literaria que para sí quisiera alguno que nosotros conocemos, á quien la

"ignata administración de inepta gente" y la circunstancia de vivir, como hoy se dice, en un medio intelectual harto bajo de nivel, ó de hallarse entre ciegos siendo tuerto, como se decía más gráficamente antaño, han hecho creer que posee dotes de sabio eminente, de literato insigne, de político profundo y hasta de músico sin rival.

Dejemos á un lado el ataque contra la diputación provincial por haber entablado un recurso de alzada, porque argumentos de esa índole ni siquiera merecen los honores de la réplica. Hagamos notar solamente que el argumento ha sido empleado por un juriconsulto! y exmagistrado, y pasemos de largo, después de felicitarlos de que en vez de autos y sentencias redacta hoy artículos quien da tan inefables muestras de su competencia jurídica y administrativa.

Y viniendo ahora al nombramiento del señor Vera para ocupar una cátedra en la escuela de artes y oficios, diremos que dicho nombramiento ni ha sido mañoso, irregular ó impropio, como se complace en decir *La Unión*, sin aducir las pruebas que justifiquen el empleo de esos tres adjetivos, ni ha recaído en un redactor del DIARIO DE LA MARINA.

No ha sido mañoso, porque la elección se hizo con pleno y previo conocimiento de todos los diputados provinciales, y porque á petición de uno de ellos la mayoría aplazó la resolución durante meses.

No ha sido impropio, porque la persona que como titular desempeña la cátedra, abandonó el destino.

No ha sido irregular, porque fué designada para la cátedra persona idónea y apta legalmente para ejercer el cargo.

Y por último, el nombramiento no recayó en un redactor del DIARIO DE LA MARINA, porque el señor Vera había cesado de prestar su concurso á este periódico antes de ser propuesto para catedrático de la escuela de artes y oficios; y este hecho, lo mismo que los anteriormente expuestos, lo conocía de sobra *La Unión Constitucional*.

Pero en el supuesto de que el señor Vera fuera aun redactor del DIARIO, sería por eso ilegal su nombramiento? sería siquiera censurable? Donosa idea tienen de la prensa y de los periodistas que-

nes con mayor empeño debían procurar el enaltecimiento del ministerio de la primera y de la profesión de los segundos!

A nosotros bastáranos recordar respecto de este extremo, que el DIARIO DE LA MARINA en fecha no lejána aplaudió por anticipado el nombramiento, que se decía iba á hacer el Gobierno, de la persona del hoy director de *La Unión Constitucional* para un cargo en la magistratura; llevando el espíritu de compañerismo hasta el extremo de manifestar que el último que había desempeñado el señor Corzo en la carrera judicial no estaba á la altura de su categoría ni de sus merecimientos.

Diremos para concluir, que deseáramos saber cuales son las medidas enérgicas y eficaces que *La Unión Constitucional* espera se adopten contra la diputación provincial de la Habana, por haber entablado, en uso de su derecho y hasta en cumplimiento de su deber, un recurso de alzada contra una resolución del Gobierno general, y por haber nombrado catedrático al señor don Enrique Vera.

Y no le preguntamos cuáles serían las que á ella le satisficieran más, porque esas nos son conocidas. Acaso la mayoría de la diputación se libere de la horeca, aunque no sin declarar que merecía ese castigo por no ser constitucional; pero de la deportación no la libertaría nadie.

Que esa es la justicia que mandan hacer en *La Unión Constitucional*.

LA BANDERA DE LOS URBANOS

Don Carlos Carrió, delegado de la Liga de Productores de Cataluña, nos facilita los siguientes detalles, referentes á la riquísima bandera que aquella Corporación acaba de remitir al Batallón Urbano de esta capital:

«La bandera es reglamentaria, confeccionada con un tejido riquísimo de seda especial, fabricado expresos por

el señor Malvelly. Tiene bordado á dos caras en seda de colores el Escudo de España y el lema "Voluntarios de Cuba—Batallón Urbano de la Habana", siendo el diseño del bordado completamente nuevo y original.

El asta es de majagua (madera cubana) con lanza, contera y abrazadera de plata cincelada, sobredorada en fino y con catorce granates de gran tamaño y piedras finas en el centro y en el nacimiento de la lanza.

La corbata (regalo de la prensa de Barcelona) es del mismo tejido, colores nacionales, bordada sus ocho caras con los escudos de España y de la Habana, siendo los flecos dobles de oro fino, así como las borlas que ostentan, además, ricos sobrepuestos bordados.

Es de un trabajo á todas luces superior el porta-bandera construido de terciopelo morado, bordado en relieve con oro fino un entorchado de hojas de roble. El hebillaje es de plata cincelada y dorada, lo propio que los botones de armas sobrepuestos.

La bandera va colocada en un estuche de caoba tallada y barnizada, con el fondo de oro, dibujo notabilísimo. Las cerraduras, adornos, asas, escudos, inscripciones, son de plata cincelada, pulida ó mate con relieves de oro. Las aplicaciones de plata son sobre fondos de concha, figurando en ellas los escudos de España, Habana y Cataluña.

En el interior del estuche se lee una inscripción que dice: "Al batallón de Voluntarios Urbanos de la Habana, los productores y exportadores de Cataluña."

Dentro del estuche, en sitio no visible, va una funda de campaña para la bandera, de gatapercha forrada de tela con pañeta de enero forrada de agarrín negro con cabos de oro. Otra funda para la lanza, de piel de Rusia forrada de gamuzana y la del porta-bandera es de la misma piel con botones de armas dorados al fuego.

En conjunto es una preciosa y rica obra de arte que había muy aflo en favor de la industria catalana, siendo digno del objeto á que se la destina como también de los que la han ofrecido.

Parece que dicha bandera será expuesta en uno de los salones del Casino Español, á fin de que pueda ser admirada por el inteligente público de la Habana.

¿Qué se debe hacer en tiempos de economía?
 —La respuesta es tan sencilla como contundente.

..... Visitar LA FILOSOFIA

Para realizar crecidas ventas, lo más práctico es no reparar en precios. A tales recursos se adapta LA FILOSOFIA con suma facilidad.

HOY COMO AYER, Y MAÑANA COMO HOY, ES CASA DISPUESTA SIEMPRE

A DAR LA NOTA MAS ALTA EN NOVEDADES Y BARATURA

El 1.º de Mayo empezó la realización de medio millón de pesos invertidos en ropas, cuyos precios, á fuerza de baratos, parecen increíbles. Elegantes sombrillas para señoras y niñas á 5 centavos!—por medio real una sombrilla.

Magníficos chales de espumilla á 4 reales!
 Chales de blonda superiores á 12 reales!

Medias de olán para señoras, clase extra á 31 pesos docena.
 Un millón de pares de medias sin costura, para niñas á real!

Los céfros de 4 reales vara á real! Las muselinas suizas de 3 reales á real!
 Los organdis, olanes y vichis de 20 centavos á real!

Cuántas telas constituyen los más preciosos surtidos de verano, contando sobre dos mil dibujos á real! á real! todas, desde hoy á real!
 Colgaduras de punto primorosamente bordadas á 30 reales!

Sobrecamas grandes, de olán á 90 centavos!
 Sábanas de felpa, para baño á 60 centavos!

Calcetines superiores, para hombre á 14 reales docena!
 Los más ricos olanes, las lencerías de mejor calidad, las más espléndidas sedas, y los cincuenta mil artículos á precios nunca vistos.

Lo dicho: se impone la necesidad de hacer el gasto en

LA FILOSOFIA

NEPTUNO núms. 73 y 75 esquina A SAN NICOLAS

¡VENTAJOSOS PRECIOS!
LA PELETERIA LA MARINA (PORTALES DE LUZ)
 ofrece y ofrecerá desde hoy al público calzado EXCELENTE, muy DURADERO, y á precios de baratura no vista.
POR TRES PESOS PLATA
 vende la acreditadísima peletería LA MARINA, unas polonezas para señoras acabadas de recibir, frescas, muy divertidas y elegantes tres pesos plata solamente cobra por unas polonezas que valen un centón.
Nadie venderá tan barato
 Napoleones de Cabritas para niños y señoras.
 Napoleones de cuña, para niños y señoras, á precios más baratos que nadie.
 ¡A dos pesos calzado para caballeros!
 Gran surtido de todas formas á dos pesos!
 Barato, muy barato venderá siempre.
LA MARINA Portales de Luz.
 Teléfono 929. PIRIS Y ESTIU. Habana

EL PUEBLO.
 Gran realización de juegos de sala de todas clases, idem de comedor y de gabinete, muebles corrientes y mil objetos de fantasía.
 Joyas con brillantes y otras piedras finas, leontinas al peso, relojes y profusión de prendas de capricho.
EL PUEBLO.
 ALMACEN IMPORTADOR DE JOYAS Y MUEBLES
 ANGELES 13 Y ESTRELLA 29. TELEFONO 1,615
 Se vende la casa ó se traspasa el local.

ARTICULOS DE VIAJE
 Acabamos de recibir un completo **SURTIDO DE ARTICULOS DE VIAJE** consistente en MALETAS de todas clases, formas, precios y tamaños, desde la más fina y elegante hasta la más modesta: en baules, tenemos de mimbre, patente, mundo y de camarote. Artículos que ofrecemos en condiciones ventajosas. Tengan presente aquellas personas que necesiten viajar que **EL-SURTIDO MAS EXTENSO, COMPLETO** y conveniente es el que acaba de recibir y poner á la venta **LA BARATA, PELETERIA.**
Sol esquina á Habana.

ENTRE PAGINAS

EL ARBOL SECO

¿Qué buscas en la selva majestuosa,
si tus ramas perdieron su follaje
y no viene a rendirte vasallaje
El pájaro cantor?

NUESTROS CONTEMPORANEOS

TEODORA LAMADRID

La muerte acaba de arrebatársela al
culto del arte y al cariño y respeto de
sus amigos.
Teodora, á pesar de que había cum-
plido setenta y tres años, se conser-
vaba muy bien, rodeada de los cuida-
dos de parientes cariñosos y de servi-
dores fieles, lograba vencer los acha-
ques propios de la edad, y el tiempo
había ejercido la obra misericordiosa
de cicatrizar en parte las profundas
heridas que su alma había recibido
con la muerte de seres queridos, y los
quebrantos que le había causado la
pérdida de los ahorros de toda su
vida.

FOLLETTIN

UNA ONDINA

NOVELA POR
ANDRE THEURIET
(Esta novela, publicada por el Cerro Editorial
de Madrid, se halla de venta en librerías
"La Moderna Poesía," Obispo 135.)
(Continúa.)
—No se burle usted de mis cemen-
terios—respondió ingenuamente Evony-
mo—ayer precisamente vi en Vivay
uno encantador, que me hizo meditar
mucho; he anotado toda la meditación
en mi diario.

Aquel día salió como de costumbre
á dar su lección en el Conservatorio, y
concluida su tarea volvió á su casa.
—Me duele un poco la cabeza, dijo,
y me voy á acostar.
Su cuñada llamó inmediatamente al
médico, y cuando acudió ya se había
declarado la pulmonía que á las tres
de la madrugada del día siguiente pu-
so fin á su gloriosa vida.
Hasta los últimos momentos conser-
vó el uso de sus facultades, y cuando
le fueron administrados los Sacramen-
tos de la Iglesia, parece que la volvía
la voz de sus grandes éxitos teatrales,
la voz de Isabel, de Adriana, de doña
Juana, para contestar á las pregun-
tas del sacerdote: Oreo, espero y per-
dono.
La noche la pasó agitada por la fie-
bre pero conociendo á cuantos rodea-
ban su cama, conversando con ellos,
despidiéndose, pues conocía que se
moría y no tenía miedo ninguno á la
muerte, á la que hacía tiempo espera-
ba como á una amiga cariñosa que iba
á libraria de muchos pesares y á retun-
dar con los que se habían ido á otro
mundo mejor antes que ella.
—¿A que no sabe usted—me dijo la
última vez que la vi—lo que más recito
ahora, cuando estoy sola?
—Los versos de Isabel cuando ve
á Diego?
—Nada de eso.
—La preciosa relación de La villa-
na de Valdecañas. ¿Arrel que echa pa-
llas?, que decía usted tan admirable-
mente?
Movió, sonriendo, la cabeza.
—Los endecasílabos aquellos de A-
driana, que comienzan "No soy de
esas impúdicas mujeres", con las cua-
les hacía usted que los espectadores
se pusieran en pie, como movi-
dos por un resorte.
—No se cansa usted, no es nada del
teatro; son los versos gloriosos por
Sante Teresa de Jesús que dicen:
Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelve á dar la vida.
—La muerte vendrá escondida y tar-
de—la contesté,—porque está usted
muy buena.
—Sea lo que Dios quiera—dijo,—pa-
ra todo estoy preparada y todo lo ten-
go dispuesto.
Así era, pues hacía tiempo había he-
cho sus disposiciones testamentarias.
Manos piadosas y queridas la han
amortajado con el hábito de Nuestra
Señora de los Dolores, y la que vistió
tantas galas, la que fué de tan deslum-
bradora belleza, yace envuelta en el
negro manto y con la cabeza cubierta
con la blanca toca, de la que se desta-
ca su rostro que conserva los rasgos
dominantes de sus facciones, como si
estuvieran labrados en mármol.
Con paño negro ha sido tapizado su
gabinete azul, una sencilla cama mor-
tatoria con cortinas de terciopelo, se
destaca en el medio y bajo el dosel, y
rodeado de cirios está el ataúd que
conserva sus restos, orlado con flores
de la última primavera que ha visto
nacer, de esta en cuyos primeros días
ha exhalado el último suspiro.

con Matilde, y Matilde con nadie saldrá
á dar su lección en el Conservatorio, y
concluida su tarea volvió á su casa.
—Me duele un poco la cabeza, dijo,
y me voy á acostar.
Su cuñada llamó inmediatamente al
médico, y cuando acudió ya se había
declarado la pulmonía que á las tres
de la madrugada del día siguiente pu-
so fin á su gloriosa vida.
Hasta los últimos momentos conser-
vó el uso de sus facultades, y cuando
le fueron administrados los Sacramen-
tos de la Iglesia, parece que la volvía
la voz de sus grandes éxitos teatrales,
la voz de Isabel, de Adriana, de doña
Juana, para contestar á las pregun-
tas del sacerdote: Oreo, espero y per-
dono.
La noche la pasó agitada por la fie-
bre pero conociendo á cuantos rodea-
ban su cama, conversando con ellos,
despidiéndose, pues conocía que se
moría y no tenía miedo ninguno á la
muerte, á la que hacía tiempo espera-
ba como á una amiga cariñosa que iba
á libraria de muchos pesares y á retun-
dar con los que se habían ido á otro
mundo mejor antes que ella.
—¿A que no sabe usted—me dijo la
última vez que la vi—lo que más recito
ahora, cuando estoy sola?
—Los versos de Isabel cuando ve
á Diego?
—Nada de eso.
—La preciosa relación de La villa-
na de Valdecañas. ¿Arrel que echa pa-
llas?, que decía usted tan admirable-
mente?
Movió, sonriendo, la cabeza.
—Los endecasílabos aquellos de A-
driana, que comienzan "No soy de
esas impúdicas mujeres", con las cua-
les hacía usted que los espectadores
se pusieran en pie, como movi-
dos por un resorte.
—No se cansa usted, no es nada del
teatro; son los versos gloriosos por
Sante Teresa de Jesús que dicen:
Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelve á dar la vida.
—La muerte vendrá escondida y tar-
de—la contesté,—porque está usted
muy buena.
—Sea lo que Dios quiera—dijo,—pa-
ra todo estoy preparada y todo lo ten-
go dispuesto.
Así era, pues hacía tiempo había he-
cho sus disposiciones testamentarias.
Manos piadosas y queridas la han
amortajado con el hábito de Nuestra
Señora de los Dolores, y la que vistió
tantas galas, la que fué de tan deslum-
bradora belleza, yace envuelta en el
negro manto y con la cabeza cubierta
con la blanca toca, de la que se desta-
ca su rostro que conserva los rasgos
dominantes de sus facciones, como si
estuvieran labrados en mármol.
Con paño negro ha sido tapizado su
gabinete azul, una sencilla cama mor-
tatoria con cortinas de terciopelo, se
destaca en el medio y bajo el dosel, y
rodeado de cirios está el ataúd que
conserva sus restos, orlado con flores
de la última primavera que ha visto
nacer, de esta en cuyos primeros días
ha exhalado el último suspiro.

con Matilde, y Matilde con nadie saldrá
á dar su lección en el Conservatorio, y
concluida su tarea volvió á su casa.
—Me duele un poco la cabeza, dijo,
y me voy á acostar.
Su cuñada llamó inmediatamente al
médico, y cuando acudió ya se había
declarado la pulmonía que á las tres
de la madrugada del día siguiente pu-
so fin á su gloriosa vida.
Hasta los últimos momentos conser-
vó el uso de sus facultades, y cuando
le fueron administrados los Sacramen-
tos de la Iglesia, parece que la volvía
la voz de sus grandes éxitos teatrales,
la voz de Isabel, de Adriana, de doña
Juana, para contestar á las pregun-
tas del sacerdote: Oreo, espero y per-
dono.
La noche la pasó agitada por la fie-
bre pero conociendo á cuantos rodea-
ban su cama, conversando con ellos,
despidiéndose, pues conocía que se
moría y no tenía miedo ninguno á la
muerte, á la que hacía tiempo espera-
ba como á una amiga cariñosa que iba
á libraria de muchos pesares y á retun-
dar con los que se habían ido á otro
mundo mejor antes que ella.
—¿A que no sabe usted—me dijo la
última vez que la vi—lo que más recito
ahora, cuando estoy sola?
—Los versos de Isabel cuando ve
á Diego?
—Nada de eso.
—La preciosa relación de La villa-
na de Valdecañas. ¿Arrel que echa pa-
llas?, que decía usted tan admirable-
mente?
Movió, sonriendo, la cabeza.
—Los endecasílabos aquellos de A-
driana, que comienzan "No soy de
esas impúdicas mujeres", con las cua-
les hacía usted que los espectadores
se pusieran en pie, como movi-
dos por un resorte.
—No se cansa usted, no es nada del
teatro; son los versos gloriosos por
Sante Teresa de Jesús que dicen:
Ven, muerte, tan escondida,
que no te sienta venir,
porque el placer de morir
no me vuelve á dar la vida.
—La muerte vendrá escondida y tar-
de—la contesté,—porque está usted
muy buena.
—Sea lo que Dios quiera—dijo,—pa-
ra todo estoy preparada y todo lo ten-
go dispuesto.
Así era, pues hacía tiempo había he-
cho sus disposiciones testamentarias.
Manos piadosas y queridas la han
amortajado con el hábito de Nuestra
Señora de los Dolores, y la que vistió
tantas galas, la que fué de tan deslum-
bradora belleza, yace envuelta en el
negro manto y con la cabeza cubierta
con la blanca toca, de la que se desta-
ca su rostro que conserva los rasgos
dominantes de sus facciones, como si
estuvieran labrados en mármol.
Con paño negro ha sido tapizado su
gabinete azul, una sencilla cama mor-
tatoria con cortinas de terciopelo, se
destaca en el medio y bajo el dosel, y
rodeado de cirios está el ataúd que
conserva sus restos, orlado con flores
de la última primavera que ha visto
nacer, de esta en cuyos primeros días
ha exhalado el último suspiro.

Comandante en Jefe del 7.º Cuerpo al
Obispo de Oviedo:
Ministro de la Guerra, en telegrama 11
del actual, me dice lo siguiente:
"Ante V. E. para admitir como
voluntarios, además de las ventajas
que ésta les concede, disfrutarán los mismos
beneficios que los demás soldados del Ejér-
cito.
A cada individuo se le facilitará, con car-
go á la Junta, dos trajes de rayadillo, gorro,
dos pares de zapatos guajiros, dos camis-
as, dos camisetas, dos calzoncillos, dos
toallas, dos pañuelos, un macuto ó morral
con funda de hule, una bolsa de aseo, una
cuchara, un vaso y un correaje para fusil
Mausser, modelo español.
Las clases y cornetas del Ejército lle-
varán las prendas de restanero facilitadas por
los cuerpos de que procedan.
El armamento Mauser, modelo español,
con la dotación de municiones correspondien-
tes, será facilitado por el parque de
Valladolid.
El correaje, cornetas, banderas, bander-
ines, botiquín, doce camillas y las bolsas in-
dividuales de curación que ha de llevar el
batallón serán de cuenta de la Junta del
Principado.
El armamento, municiones, correajes y
cornetas irán empacados, excepción hecha
de cien fusiles y las municiones para la es-
cuela de á bordo.
Se abonará á este batallón 5.000 pesetas
en concepto de asignación extraordinaria
para atender á los primeros gastos de orga-
nización.
La Administración militar proveerá en el
puerto de embarque al capitán de la man-
da de tercera vida para la navegación.
Las familias de jefes, oficiales y asimila-
dos podrán ir hasta los puntos de embar-
co, ó donde deseen fijar su su residencia,
dentro de la Península, islas Baleares y
Canarias y posesiones de Africa por ferrocarril
(7) y cuenta del Estado.
El transporte marítimo hasta la isla de
Cuba de las referidas familias podrá anti-
ciparse por el Estado.
En la noche del 22 de abril se celebró
en el Casino de Oviedo un banquete en ho-
nor del general Canella, que estuvo brillan-
tísimo. Asistieron numerosas representa-
ciones de todas las clases sociales.
Pronunciaron elocuentes brindis el presi-
dente del Casino, Sr. Diaz Ordoñez, her-
mano del ilustre jefe de Artillería, inventor
de varios sistemas de cañones, que se en-
cuentra voluntariamente en Cuba; el rector
de la Universidad, Sr. Aramburo, y otros
comensales.
En todos los discursos respaldó el dese-
o de que termine la actual insurrección
con el triunfo de nuestras armas.
Resumió los brindis el general Canella,
ofreciéndose nuevamente á combatir á la
sombra gloriosa de nuestra bandera.
La derecha del Sr. Canella tomó asien-
to el maestro armero Victor Alvarez, del
batallón de Luzón, que fué herido en Cuba
en el mano izquierda. Su presencia fué
saludada con grandes aplausos, así como
los ayudantes del general Canella, á quié-
nes todos felicitaron por su bizarro com-
portamiento en la campaña.
Al terminar el banquete, todos los co-
mensales acompañaron al general Canella
hasta su domicilio.
—Los jefes, oficiales y asimilados que for-
man la dotación del batallón Voluntarios
del Principado de Asturias, que ha de em-
barcar para la isla de Cuba, son los siguien-
tes:
Comandantes: D. Juan Amigo y D. Grego-
rio Infante.
Capitanes: D. Germán Gil, D. Juan Mon-
tano, don Miguel Servando, don Antonio
Gómez, don Cecilio Acedo, don Ramón
Latre, don José García, don Delmir Rodríguez
Pedro y don Antonio Jiménez.
Primeros tenientes: don Manuel Heres,
don Fermín Fernández, don Francisco Bo-
nes, don Ricardo Bolt y don Andrés Cua-
vados.
Segundos tenientes: don Fabián Hernán-
dez, don Salvador Guerrero, don José Mu-
rillo, don Antonio Amador, don Victor Fra-
nco, don Felipe González, don Benigno Pérez,
don Manuel Tudela, don Máximo Asejo,
don Constantino Navarro y don José Fari-
ñas.
Capellán segundo: don Manuel Portana
y López.
—Esta ya completa la instalación de ma-
quinaria en la fábrica de armas de Oviedo;
espera muy pronto el ministro de la Guerra
pruebas de los fusiles sistema Mauser.
No obstante, se continúan construyendo
fusiles para España, y la última entrega es-
tá en camino para la Coruña y desde allí se
enviará á Cuba.
—Dice El Corrión, de Oviedo:
"La Junta del Principado recibió ayer el
siguiente telegrama:

CASTILLA LA NUEVA
Los deseos del pueblo de Madrid van á
verse realizados.
Esta provincia seguirá el ejemplo dado
por las de Oviedo, Valladolid y algunas
otras. Al frente de este patriótico movi-
miento colocase el respetable señor ar-
zobispo-obispo de esta diócesis, que toma el
distintivo por su esclarecida inteligencia
como por sus acertadas iniciativas.
El Sr. Cos ha convocado, al efecto, una
reunión que se verificará en el Palacio epis-
copal, y á la que están invitadas cuantas
personas dirigen las principales Corpora-
ciones establecidas en la corte, á fin de que
el pueblo entero tenga su representación en
este acto de patriotismo y ninguno quede
excluido de la que es empresa común y ne-
cesita del concurso de todos los ciudadana-
nos.
En esta junta se tratarán todas las cues-
tiones que se relacionan con la organiza-
ción proyectada del batallón de voluntarios
de Madrid.
GALICIA
En la mañana del 15 de abril abandonó
la bahía del Ferrol, para realizar las prue-
bas de artillería, el crucero Alfonso XIII.
Navegó á razón de catorce millas hasta
las islas Sisargas, y frente á éstas comenzó
las pruebas, haciendo tres disparos con
cada uno de los cuatro cañones Honoria de á
20 centímetros, otros tres con cada uno de
los seis de 12 centímetros del mismo siste-
ma, tres con cada uno de los dos revólve-
ros de Hochkvis de á 37, tres con los dos
Nordentel de á 11 milímetros y nueve con el
de tiro rápido de 42 milímetros.
Con éste se hicieron tantos disparos por
haber sido montado en el barco sin haber-
se probado anteriormente, como está man-
dado.
Las pruebas dieron magníficos resultados
y las presencias del comandante general
de arsenales, contralmirante Monterola, el
brigadier de Artillería de la Armada, se-
ñor Guillén; el jefe de Estado Mayor del
departamento, don Emilio Soler; el inspec-
tor de Ingenieros navales, don Leoncio La-
y; el teniente coronel de Artillería, don Al-
fredo de los Reyes y otros jefes y oficiales
de Marina.
El barco regresó á las cinco de la tarde,
pasando á la dársena del arsenal, operación
que se efectuó con gran rapidez, merced á
la inteligente dirección de su comandante,
y quedando abocado al dique de la Campa-
ña, en el que entrará mañana para limpiar
sus fondos, haciendo después las pruebas
de velocidad.
—Los estudiantes de Santiago de Galicia
proyectan celebrar una manifestación con-
tra los últimos acuerdos de las Cámaras de
los Estados Unidos.
—La Exposición regional de Lugo con-
currirá con sus productos las fábricas es-
tablecidas por el Estado en Trubia y Bil-
bao.
—Ha fallecido en Orense, en su posesión
de la Barbaña, don Juan Manuel Pereira,
democrata muy conocido en Galicia. Hallá-
base preso en Coruña y condenado á muerte
en los días que precedieron á la revolu-
ción de Setiembre de 1838.
El señor Pereira siguió la evolución de-
mocrática-monárquica. Los señores don
Nicolás María Rivas y don Manuel Becerra,
sirviendo á las instituciones en el Parla-
mento y en la embajada de España en
China.
Hace algunos años que se había retirado
á su preciosa casa de campo La Revoreda,
en la provincia de Pontevedra, cerca de
Redondeira, y allí en Orense pasaba lar-
gas temporadas.
En la historia contemporánea figurará
don Juan Manuel Pereira, por haber toma-
do parte en la guerra de independencia y
comercios populares anteriores á 1838 y en
la defensa de la monarquía democrática
de don Amadeo de Saboya, desde 1839 á
1872.
Era muy popular en las provincias galie-
gas.
En Santiago se proyecta la publicación
de un número literario destinado á solemni-
zar la colocación de una lápida que ha de
comenzar en la plaza de Quintana las
proezas del batallón de Leones, que se creó
el año 1808 en las aulas compostelanas para
luchar por la independencia española.
La iniciativa del acto de colocar la lá-
pida, corresponde á los estudiantes de la Uni-
versidad de Santiago.
El periódico indicado se publicará el pró-
ximo 2 de mayo, y en dicha hoja colabora-
rán los más notables literatos gallegos.
—De Santiago de Compostela dicen, que
convocados por el muy ilustre arzobispo,
se reunieron en el palacio episcopal las au-
toridades y representaciones de todos los
Centros y Sociedades y de la Prensa.
El arzobispo expuso el pensamiento indica-
do ya, de crear un batallón de 1.000 plaza-
s de voluntarios gallegos, y solicitó para
este fin el concurso y las opiniones é in-
iciativas de todos los concurrentes.
Se nombró una Comisión que se encargue
de la recaudación y del alistamiento, for-
mada por diputados de Cortes y provincia-
les, militares y representantes del cabildo
episcopal.
Esta casa, alojamiento fínico de Au-
berive, no era precisamente el templo de
la paz. El ruido de copas, las conversa-
ciones de los parroquianos, los ladridos
de los perros, mezclándose con la voz
chillona de la posadera, producían un
estrépito de los más desagradables.
El guardia mayor no pudo resistir
aquél ruido; se vistió apresuradamente
y salió á pasar por los alrededores del
pueblo. Al salir Santiago Duhoux de la
escena de la posadera, se vio en medio
de los montes, había tenido la suerte
de obtener una plaza en su pueblo
natal, y no había abandonado á su
familia sino para realizar una excursión
científica por los montes de Alemania.
El género de vida de la posada con-
trastaba, por lo tanto, con las costum-
bres tranquilas y metódicas de la casa
paterna; sintióse, pues, fuera de su
centro en medio de aquel ruido y aque-
lla algazara. La vista del campo y el
murmullo del agua le refrescaron un
instante y serenaron su espíritu. Sin
embargo, pasando lentamente á la
sombra de los años árboles, su cora-
zón volvió á oprimirse; los por menores
domésticos advertidos por allá y por
aquí, revivieron la triste nostalgia que
padece. Las prendas de hilo tendidas
al sol en la pradera del molino
próximo le recordaron su aldea y las
ocupaciones de su madre en la época
de la leja; el aspecto de los floridos
jardines que festoneaba el río le hacía
pensar en el jardín donde su hermana
bordaba por la tarde cabe los frambu-
cesos.

CORREO NACIONAL

ASTURIAS.
En la Real orden dictada para la orga-
nización del batallón de voluntarios de Astu-
rias, leemos los siguientes pormenores, que
han de servir de pauta para cuantos bata-
llones se formen.
La tropa se compondrá de licenciados del
ejército, paisanos, soldados de la primera y
segunda reserva y excedentes de cupo an-
teriores á 1894.
También se admitirán reclutas del ac-
tual reemplazo.
Los jefes y oficiales cobrarán sus haberes
hasta el embarque (al tipo de la Península).

EL ABANICO
NINON
se acaba de recibir en la famosa
abaniquería LA NOVEDAD, Ga-
lileo núm. 81.
Para niñas 25 ets., para Sras. 50 ets.
Teléfono LA NOVEDAD.
Blanco y Atosno.

—¿Cómo todas? ¿Y yo también?
—¿Usted?... Ya lo creo, usted más
que ninguna. La mujer es siempre pe-
ligrosa; pero las muchachas solteras
son las más temibles. Isis voladas, cu-
yas vendas no desaparecen sino des-
pués del matrimonio; entonces se echa
de ver que tiene uno á su lado, para
toda la vida, quién un ángel, cual
otro ganso, éste una monja, aquél una
furia.
—Celebraría yo saber lo que seré
cuando caigan esos velos—exclamó
Antonia.
Habiase levantado bruscamente, y
estaba de pie con aire travieso y pro-
vocativo delante de Evonymo. Las
bravas de la chimenea iluminaban de
arriba abajo la figura esbelta de An-
tonia y su seno, deliciosamente tra-
zado por el ajustado corpiño de merino
azul. El resto de su persona permanecía
en una penumbra misteriosa, que
fluminaban de vez en cuando los tem-
blorosos resplandores de los leños que
ardían en el hogar; en aquellos rápi-
dos momentos distinguíase un cuello
delicado y el óvalo perfecto de su ros-
tro inteligente, al cual servían de mar-
co agradables cabellos esortijados, y
que evocaban en el espíritu el recuer-
do de algunas cabezas de la escuela de
Leonardo de Vinci. Evonymo, aturdi-
do, admiraba intimidado los hermosos
ojos de la joven, su boca burlona de
labios rojos ligeramente plegados en
las comisuras.
—Sepamos—dijo Antonia cruzando

sus brazos,—¿qué especie de monstruo
puedo ser yo?
—¿Usted?—respondió lentamente
Evonymo,—usted es una ondina. Si,
usted es una hija del agua. Del agua
tiene usted los encantos y la movili-
dad; las cóleras repentinas y la pérfi-
da calma, los hermosos ojos de usted,
verdes y expresivos, han conservado
su color temible. Aquel á quien usted
ame necesitará un corazón sólidamente
templado; si se deja enternecer un
solo momento, ¡pobre de él! lo
compadezco. Le arrastrará usted con-
sigo misma á los abismos del desier-
to....
Defusose de pronto al advertir la
expresión sombría del semblante de
Antonia; la sonrisa de ésta habíase
desvanecido, y sus ojos estaban llenos
de lágrimas.
—¿Me cree usted, pues, muy perva-
sa?—preguntó con voz sorda.
Al advertir aquel cambio tan brusco
y aquellas lágrimas que pugnaban
por brotar, Evonymo sintió remordimien-
tos y se apresuró á decir, dulz-
cificando el tono, lo fué posible su voz
ronca:
—¡Bah! estoy chanceándome; sólo
que soy como el asno de que nos habla
Lafontaine, que pretendía imitar al
gozqueñillo; tengo las chanzas dema-
siado pesadas.... Perdoneme usted,
y no tome en serio nada de lo que yo
diga.
Oyóse en esto á Hermosa á arañar la
puerta; Antonia enjugó precipitada-
mente sus ojos húmedos, y el señor de

Lisle entró; traía fruncidas las cejas y
silbaba por lo bajo, indicios ambos de
muy mal humor.
—¿Si, gual más que dijo el señor
de Lisle.—Es una persona muy extra-
ña por cierto. Á duras penas se ha
dignado corresponder y mis indicacio-
nes. No sé á dónde va el Gobierno
ahora á buscar empleados.
—Nada; si ya lo decía yo—continuó
la joven,—será algún jabalí gruñón,
viejo y feo.
—¡Viejof!... No, eso no; unos treinta
años. El rostro grave y severo, la
barba negra.... Todo el aire de un
conspirador.
El semblante de Antonia tomó aire
menos indiferente, y Evonymo pregun-
tó el nombre del recién llegado.
—Se llama Duhoux?—respondió el
señor de Lisle.
—¿Duhoux?—dijo Evonymo levantan-
dóse para despedirse.—He tenido
en el colegio un compañero de ese apelli-
do; sería gracioso que fuera ese mis-
mo.
—¿Duhoux?—murmuró Antonia,—el
apellido cuadra perfectamente á las
señas del personaje. Ese debe ser, en
efecto, uno de los amigos de usted,
Evonymo. Buenas noches; estoy muy
cansada y voy á acostarme.
II
Al día siguiente, Santiago Duhoux
cuya llegada había picado tanto la
curiosidad del señor de Lisle, había
sido despertado muy de mañana por
el tumulto de la posada de Pitoiset.

metropolitano, del Ayuntamiento, de la Universidad, de los Centros docentes, del clero parroquial, de las Sociedades recreativas, del comercio, de la industria, de los propietarios, de la Prensa, etc.

También se establecerán Comisiones en la Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo, Tuy, Mondoñedo y Subcomisiones en los demás Ayuntamientos.

Se instará a los centros gallegos de América y de Madrid para que contribuyan a la realización del pensamiento.

La Comisión de Santiago continuará sus trabajos, comenzando la suscripción, que encabezará el arzobispo.

Ha quedado constituida en Santiago la Comisión organizadora del batallón de voluntarios, compuesta de los señores deán, Bugallal, general Párraga, expeditado Romero Donalvo, Garrido, periodista, y Costas. El arzobispo se ha suscripto por 1.000 duros.

El venerable prelado dirige, además, hacia días a los gallegos de las provincias gallegas una patriótica circular, excitando su celo y dando de este modo el plan de su pensamiento.

Para realizar nuestro propósito, creó a usted se sirva de él, lo parece oportuno y realizable la idea que he concebido de formar un batallón de voluntarios de 1.000 plazas, entre las cuatro provincias de esta región, correspondiendo a cada provincia 250, y reuniéndose en cada una 125 mil pesetas, para dar 500 a cada voluntario.

Yo no dudo que, así como a principios de este siglo, se formó en Compostela el "Batallón de los libertarios" para rechazar la invasión francesa, así, al presente, se formará el "Batallón de Voluntarios de Galicia", para combatir la insurrección separatista de la isla de Cuba.

En la iglesia parroquial de Santa Bárbara, en Madrid, se ha verificado la solemne consagración del nuevo obispo de Orense, D. Pascual Carrasosa y Galabán, siendo padrino el señor marqués del Pazo de la Merced, representado por su hijo don Ángel Edmundo, que ocupó sitial preferente en el presbiterio.

En el crucero había pendientes muchas arañas con velas encendidas.

Desde las gradas del altar mayor hacia la puerta de la iglesia había filas de escudos y bancos rosas para los invitados, entre los que se contaba lo más selecto de la colonia gallega.

Representada a la Diputación provincial de Orense D. Jacinto Boquera, al cabildo catedral el señor Sr. Tomaso y el obispo Sr. Sousa y a la diputación a Cortes los representantes electos y proclamados.

En la consagración fueron padrinos asistentes los obispos de Badajoz y Cuenca y consagrando el manto de Su Santidad.

Uno de estos días comenzarán los trabajos de construcción de la línea férrea de Carriá a Pontevedra.

En los asiladeros del Ferrol se trabaja en el acorazado *Pléygo* durante el día y la noche.

La Junta de Obras del puerto de Vigo, la Cámara de Comercio, el Centro de Instrucción Mercantil, y otras Asociaciones locales, han obsequiado con un objeto de arte al diputado electo por aquel distrito, señor Urzáiz, en recuerdo de sus trabajos parlamentarios de la pasada legislatura, como vicepresidente de la Comisión general de presupuestos.

El regalo consiste en una valiosa y notable pieza de orfebrería que pesa cinco kilos de plata y 100 gramos de oro, y cuyo coste se calcula en unas 6.000 pesetas.

ECOS DE LA OPINION

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor mío: Felicito a V. muy sinceramente por haber puesto de relieve en el DIARIO de hoy la labor separatista del periódico que más daño ha hecho a España en Cuba, desde que existe aquí prensa pública.

Le felicito, si, porque después de esa recopilación de datos con que se pone de manifiesto cómo ese periódico ha sido siempre el órgano cuerbuto de los separatistas y el Centro Club o Ancho en que se organizaba la revolución actual, ningún verdadero español tomará ese periódico en sus manos; y porque, en prensa, que llamándose conservadora y espionista, venía compartiendo con el órgano de los separatistas la *hoyosa* tarea de difamar a un general español, no incurra más, —si tiene patriotismo— en esa torpe falta.

Y parece mentira! Sabiendo esa prensa conservadora que el separatista Juan Gualberto, en sus cartas a los cabecillas que se preparaban en el extranjero, les decía que contaban aquí entre otros auxiliares de la revolución con la intrasigencia de los conservadores, y a pesar de la advertencia que debe hallar todo español sensato en el hecho de que el órgano solapado de los insurrectos se pusiera desde el primer instante al frente del reformismo y al servicio de la intrasigencia, porque comprendía, con el instinto del revolucionario, que el triunfo de la idea reformista haría imposible la revolución que se laboraba, todavía persiste en su error funestísimo.

Si los abonados de *La Unión y El Comercio* leyeran más periódicos que esos dos con cuya lectura se fanatizan, yo les daría la voz de alerta, diciéndoles:

¡Españoles, volved de vuestro error; vivid engañados por una prensa ciega o loca, y la senda por donde os guía es senda de perniciosa! ¡No lo veis! ¡No veis cómo ese periódico cuya misión ha sido siempre desacreditar todo lo español en Cuba, no veis, repito, cómo ha combatido siempre a los reformistas y en cambio apoya la intrasigencia constitucional porque así conviene a los enemigos de España! ¡No os prueba ese interés de los separatistas en que mantengáis la opinión intrasigente, que esa opinión es la que les favorece a ellos! ¡Qué esperanzas constitucionales, para deshechar esa doctrina que por error sustentáis!

MIGUEL ARDITA Y BELTRÁN. (Vizcaino).

Mayo 15 de 1896.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE REMEDIOS.

Mayo 12. Sangrienta acción. La columna volante del intrépido y laborioso coronel señor Segura, salió de Placeta

de la vía telegráfica, y salió de Camajuán a reparar la avería, y la máquina de guardia, la que advirtió a tiempo lo ocurrido, pudiendo hacer una reparación provisional.

Los carriles fueron colocados al fuego producido por la quema de los atravesados, con el fin de que se fundieran y no pudieran utilizarse.

De Vueltas. Se asegura que una columna que conducía un convoy desde la Encrucijada al Santo, ha sido hostilizada en todo el trayecto por partidas insurrectas, llegando al término del viaje después de haber hecho bajas a dichas partidas.

Habiendo corrido el jueves insistente rumor de que algunas avanzadas de las partidas que tiroteraron la columna que conducía el convoy de la Encrucijada al Santo, llegaban a los puntos Parial y Moelitas, próximo a Vueltas, el Comandante de Armas de la localidad, don Juan Romero, en vista de hallarse enfermo, en cama, el capitán de aquella guerrilla, dió aviso a la del Bosque, y en combinación salieron éstos y la de Vueltas, recorriendo todos aquellos sitios sin haber encontrado más que a un tal Pablo Martínez, que al ver la guerrilla se internó en la mangüa, abandonando la segua que montaba, que cayó en poder de los guerrilleros.

El Remediense. Entre Vega Alta y la Quinta, fué tiroterado esta mañana por una partida rebelde el tron de pasajeros que venía de Camajuán habiendo atravesado uno de los proyectiles el coche de segunda.

Hoj han sido cortados, entre Rodrigo y Santo Domingo, los hilos telegráficos así como en San Marcos.

El General Montero Vidal. Ayer tarde llegó a esta capital a bordo del vapor *Adela*, el General señor D. José Montero Vidal.

El General Bargés. A bordo del vapor *Mortera* salió ayer tarde para el departamento Oriental, el Teniente General Excmo. señor D. Enrique Bargés, acompañado de tros ayudantes.

Pertrechos de guerra. El vapor correo nacional *Colón*, que fundó en puerto esta mañana, conduco los siguientes pertrechos de guerra, de Barcelona y Cádiz.

Para el señor Comisario de guerra: 1.405 cajas de cartuchos. 2 cajas materiales sanitarios. 61 cajas granadas. 4.733 bultos, cañones, granadas y efectos.

1 caja accesorias. 5 cajas con cartuchos. 1.541 cajas con cartuchos. De Puerto Rico: 2 cajas de ropa. De Londres, trasbordado en Cádiz y consignado al señor Comandante del Apostadero: 15 cajas municiones.

Al señor Ordenador del Apostadero: 20 cajas correaes. 15 cajas tubos. 1 bulto encerados.

PASAJE MILITAR. El vapor correo *Colón*, que llegó a este puerto a la mañana procedente de la Península conduce a su bordo el siguiente pasaje militar: Coronel de Estado Mayor, D. Francisco Martínez, D. Bernardo Arce, D. Arturo Castellari, D. Joaquín Arjona; Teniente Coronel, D. Valeriano Llanes; Estado Mayor, D. Bartolomé Zayas y don Manuel Burnes; de la Guardia Civil, D. Antonio Jaime Ramírez, de Infantería, D. Laureano Girona, D. Francisco Iglesias y D. Joaquín Hidalgo; Capitanes: D. Gerardo Manzano, don Alfredo Gutiérrez, D. Sebastián Manfilla, D. Antonio Cepa y D. Andrés Pérez; Tenientes: D. Francisco Luis, D. Miguel Castellari, D. Alberto Martín y D. Tomás Andrés, Médico, don Leopoldo Badia y D. José Martín.— Además 1 veterinario, 1 cabo y 4 mecánicos.

ULTIMA HORA OFICIALES. De Matanzas. El Coronel del Batallón del Rey, dice que en la mañana de hoy ha hecho prisionero con armas y caballos a José Díaz Requejo, de la partida de Pepe Roque.

Presentados. En Melena del Sur se han presentado con caballos y armas, el pardo Domingo Hernández y el moreno Francisco Rosales.

En Melena del Sur. Una pequeña columna organizada por el Coronel Lozano, encontró en Santa Rosa al enemigo, el cual a pesar de su superioridad numérica y de las fuertes posiciones que ocupaba, fué desalojado de ellas, dejando en el campo siete caballos con todo el equipo y accémilas con armas y efectos.

Más presentados. En Artemisa se ha presentado Máximo Camero de la escolta de Maceo.

Pinar del Rio. El coronel Debós en reconocimiento por la costa, al regresar a Bahía Honda, recogió 300 cabezas de ganado y 600 personas que se agregaron espontáneamente a la columna.

Por la costa. Fuerzas del destacamento de Luis Lazo, en reconocimiento por la costa, tuvieron encuentro con la partida de Varona, causándole dos muertos y cogiéndole caballos y municiones.

Presentados. En Luis Lazo se presentó Antonio Ruiz de la partida de Cruz.

El general Suárez Valdés dice que el día 13 con fuerzas a sus órdenes en Maquinaría y Galafre, batió partida enemiga, haciéndole dos muertos y cogiéndole caballos y ganado.

EJERCITO DE LA ISLA DE CUBA. CAPITANIA GENERAL. ESTADO MAYOR. Sección de Primera.—Número 31. ORDEN GENERAL del Ejército del día 16 de mayo de 1896, en la Habana.

Con el plausible motivo de ser mañana 17, cumpleaños de S. M. el Rey (q. D. g.), el Excmo. Sr. Capitán General ha resuelto que vistan de gala las tropas de la guarnición y que por la Plaza se hagan las salvas de ordenanza, izándose el Pabellón Nacional en todos los fuertes y edificios militares.

Lo que de orden de S. E. se publica en este día, para general conocimiento.

El Teniente General Jefe de E. M. G. Federico Ochando.

PRISIONEROS. Al Alcalde en Comisión de Güira de Melena se le presentó en la mañana de ayer don Aurelio de la Nuez, participándole que habiendo ido el día anterior a la finca *Requerdo*, de don José Borges, con cuatro carretas para cargar tabaco en unión de un tal Guillermo, y los carreteros Rufino Lastra, Domingo Leal, Benito Delgado y Rafael Calderín, fueron hechos prisioneros por partidas insurrectas de los cabecillas Perpiñán y Pereira, los cuales llevaron a uno de los campamentos que existen en terrenos de la *Morenta*, por la parte Sur de aquel poblado, que a las cinco y media de la tarde, los trasladaron a otro campamento, en la finca *Ruiz*, frente a Santa Ana, donde los rebeldes, en crecido número, estaban quemando la finca *El Requerdo*, juntamente con las carretas cargadas de tabaco.

Asegura igualmente que los rebeldes tienen su asiento en los lugares designados, donde se encuentran los cabecillas Delgado y Regueira.

INCENDIO. En la noche del día 15 fueron destruidas por medio del fuego, por partidas insurrectas, las fábricas del sitio *Rosario*, propiedad de D. Miguel Martínez.

EN LA VIA FERREA. Los insurrectos cortaron el día 14 los hilos telegráficos del ferrocarril del Oeste, en el kilómetro 46, tramo comprendido entre Güira de Melena y Alquízar.

EL INGENIO SAN MIGUEL. Según comunica el alcalde de Jaruco una partida insurrecta pegó fuego al ingenio *San Miguel*, que fué destruido por completo.

DE MADRUGA. En la finca *Dolores*, barrio de Majagua, se presentaron cuatro individuos armados, los que con machas cortaron los perrillos de tres carretas, propiedad de D. Ramón Hernández y don Leonardo Domínguez.

EN GUANABACOA. Un grupo insurrecto se presentó en el punto conocido por *Gallega* exigiéndole al pardo Antonio García, le entregase los caballos que tuviera, a lo que no pudo acceder por no tener ninguno en su poder.

Después estuvieron en los domicilios de D. José Díaz y D. Esteban de los Santos, donde exigieron agua para tomar.

También al guardia municipal don Carlos López le llevaron un caballo que tenía en una finca del cañón Cruz Piedra.

ADVERTENCIA.—Ya estereotipada la última plana de esta edición, se nos avisa por la Empresa de Albisu que en vez del beneficio de la Srita. Masón, se efectuará hoy en dicho coliseo el siguiente programa: A las 8: Primer acto de *El Trorador*. A las 9: Tercer acto de *Los Huguonotes*. A las 10: Cuarto acto de la misma ópera.

ACADEMIA DE CIENCIAS. Por la Secretaría de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, recibimos la siguiente invitación, que agradecemos: La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana, celebra sesión pública y solemne, conmemorativa de su fundación, el día 10 del corriente mes, a las ocho de la noche. Después del discurso del señor Presidente, doctor don Antonio de Gordon, el Secretario general que suscribe, dará cuenta en resumen razonado, de las tareas que han ocupado la Corporación durante el año; seguidamente el académico de número, doctor don José

I. Torralbas, leará un estudio titulado: *Etnología—Razas Arias*.

El Excmo. Sr. Gobernador General y la Real Academia ruegan a usted se sirva honrar con su asistencia esta solemnia.

Habana, mayo 15 de 1896.—El Secretario general, Dr. Y. de la Guardia. Calle de Cuba, exconvento de San Agustín.

ESCRIBIENTES TEMPOREROS. Aunque hoy sábado terminan los exámenes de los individuos que han aspirado a la plaza de escribientes temporeros en las oficinas militares, el Tribunal se volverá a reunir el próximo lunes, para examinar a todos aquellos aspirantes que no se han presentado en los días transcurridos y justifiquen debidamente los motivos por qué no lo han efectuado, de nueve a doce de dicho lunes, en el Estado Mayor de la Capitanía General.

OFICIAL. Se ha dispuesto que se lleve a cabo por el sistema de administración el suministro de aceite mineral ó petróleo para los focos de esta Isla.

Ha sido nombrado don José Blanco Castro, vigilante de la cárcel de Güines.

También ha sido nombrado don Antonio Cantó y Mira, alcaide de la cárcel de Sancti-Spiritus.

ALARMA DE INCENDIO. A las diez y 25 minutos de la noche de ayer, ocurrió una alarma de incendio en la calle de Bernaza número 45, domicilio de D. José Rodríguez Castelló, a causa de haberse inflamado una botella de aguarrás, con que D. José López, estaba limpiando una cama de hierro.

Aunque acudieron las bombas de ambos Cuernos de Bomberos, no tuvieron necesidad de funcionar.

TENIDO. Ante el Sr. Juez de instrucción del distrito del Cerro, fué conducido don Ramón Medina, celador del Corral de Consejo, por ser acusado del hurto de una manta a D. Manuel Martínez, el día 13 del actual.

HURTO. Una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del Templete, al voluntario de la Compañía de Tiradores del 7º Batallón D. José Fernández Ubiño, de servicio ayer en la Capitanía General, y a un individuo blanco que dijo nombrarse D. Basilio Pérez, por auxilio que le pidió el primero para detener a este último a quien acusa de haberle hurtado un peso plata.

ROBO DE UNA MALETA. Hallándose dos vendedores ambulantes en la calzada de Belascoáin, esquina a San Rafael, un pardo desconocido le robó una maleta que contenía varias piezas de puntas y tiras bordadas y unos 21 pesos plata.

El autor de este hecho no fué habido.

LESIONADO. El astático Neemesio Paig fué curado en la casa de Socorros de la tercera demarcación, de la fractura completa del hueso derecho, que sufrió en la calle de San José, esquina a Lealtad, al caer al suelo, de un empujón que le dió un individuo desconocido.

CIRCULADOS. Los celadores de Tacón y Colón han detectado al pardo Agustín Lasaga y Benigno, y moreno Armando Vega, que se hallaban circulados por la Jefatura de Policía.

Sección de interés personal. BOMBEROS. Las personas que se crean con derecho a la invitación para las honras fúnebres que celebrarán los Cuernos de Bomberos de esta Capital el lunes 18 del corriente, a las 9 de la mañana en la Iglesia de la Merced en conmemoración del 9º aniversario del 17 de Mayo de 1886, pueden pasar a las oficinas del cuartel de S. Felipe, Oropúta y Habana de 4 a 8 de la tarde, donde está situada la comisión de ambos cuernos.

REBAJA DE VERDAD DE LOS PRECIOS NORMALES CUARENTA POR CIENTO EN JOYERIA con brillantes, perlas, esmeraldas y rubies. LA CASA DE BORBOLLA. VISTA HACE FE. Ultimos caprichos de la MODA PARISIEN. COMPOSTELA 52.60 y OBRAPIA 66. C. 840 P. 811 54-30 44-37

HOMICIDIO. Anoche, poco antes de las diez, fué asesinado al transitar por el parque de Trillo, barrio de San Lázaro, D. Eduard de Arredondo González, natural de Matanzas, de 70 años y vecino de la calle de Cádiz esquina a Castillo, y tío del inspector de Policía don Juan Cuevas Arredondo.

El criminal, que no fué habido, le infirió al desgraaciado Arredondo una herida de arma blanca en el lado izquierdo del pecho, y otra en el costado derecho.

Se cree que el móvil de este crimen haya sido el robo.

El señor Juez de guardia se constituyó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del cadáver.

UN BUEN SERVICIO. El guardia municipal número 22, pasando de tránsito por el parque de Sanabel la Católica, encontró acompañado en el mismo una familia compuesta de veinte niños, el padre, la madre y los abuelos. La estimación de aquellos ancianos, el llanto de los niños, el estado de miseria de todos, hizo que el guardia se acercase a ellos y pudiera enterarse de que procedían de San Felipe, donde los insurrectos les habían quemado su bohío, destruyendo todo su ajuar y arrojándolos por completo y que en tal situación habían venido a refugiarse en la Habana, donde llevaban veinticuatro horas sin haber probado bocado.

Compadecido de su situación, el honrado guardia les condujo entonces a la calle de Jesús María; número 93, a casa del inspector a las órdenes del Alcalde Municipal, llevando a los niños de la mano y en brazos, después de haberlos convidado a galleta y pan en una bodega de la calle de Egipto, cuyo dueño no tuvo inconveniente en obrar el medio peso que costó el refrigerio y que el guardia pagó de su bolsillo.

Nos complacemos en hacer público este rasgo de caridad, que tan alto habla de los sentimientos de su autor, don Juan Cádiz, a quien felicitamos cordialmente.

EN EL MERCADO DE TACÓN. Anoche fué conducido a la celaduría de Tacón, después de curado en la Casa de Socorro de la tercera demarcación D. Celestino Robledo Miguel, vecino de Celesón III, número 156, de una

herida en la mano izquierda, la cual se infirió casualmente con una chaveta, en los momentos de estar en el mercado de Tacón.

EN LA ESTACION DE VILLANUEVA. A la casa de socorros de la primera demarcación fué conducido ayer tarde don Andrés Vidal y Pérez, vecino de la calzada de la Infanta, frente a la plaza de Toros, donde fué curado de una contusión en el brazo izquierdo, de pronóstico grave, la cual le fué infirida por un moreno al estar ambos en el patio de la estación de Villanueva.

La lesión que presenta Vidal le fué causada con una raja de leña.

El agresor no fué habido.

DETENIDO. El inspector del Reconocimiento de buques, D. Manuel Obregon, auxiliado por el celador a sus órdenes, señor Gracia y el vigilante número 106, detuvieron ayer tarde a bordo del vapor americano *Whitney*, que salió para Nueva Orleans, a D. Evaristo Medero Rodríguez, el cual se encuentra reclamado por el Sr. Juez de Jovellanos, en causa que se le sigue por robo de caballos.

Fué remitido al vivac.

ROBO. Durante la ausencia de D. Evaristo Pellón Nodarse y D. José Ferris Adrián, vecinos de la calle de Campanario, número 233, le robaron de su domicilio varias prendas de ropas y 55 pesos en plata.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho.

EL REY LULU

No es invención, ni cuento, ni patria lo que voy á referir, sino historia verdadera, página de la realidad que ha venido rodando de lengua en lengua y de oído en oído desde América á España, con el triste destino de llegar á los míos y de tropezar en mi pluma y en mi deseo de convertir en artículo literario la historia que escuché de labios de quien pudiera narrarla mejor que yo mismo.

Hace muchos años vivía en la isla de Cuba cierto acudido industrial que tenía un ingenio de azúcar en lugar próximo á una de las ciudades más populosas de la costa; se daba el tal buena vida, era gastronómico y más que gastronómico sibarita, á cuya mesa acudían muchos parásitos tan devotos de comer, que á la consumación de cada plato entonaban alabanzas al mismo al anfitrión que los ofrecía que al cocinero que los aderezaba, porque en materia de manjares los elogios que se tributaban á quien los comendaba siempre vienen á dar en quien los paga, por lo cual D. Bernardo, dueño del ingenio, adoraba á Pitti, su cocinero, y á su vez Pitti quería á D. Bernardo lo mismo que á las onzas de sus arcas.

Sucedió, pues, que un día por causas que aún se ignoran, Pitti, que era negro, quitó la vida á un blanco, y al horror de la sangre acudió la gente, cuando la nueva, prendieron á Pitti, le condujeron á la ciudad y le encarcelaron, quedando D. Bernardo el ser más desdichado y afligido del mundo, porque su gran Pitti, su sabroso Pitti, ya no le aderezaba sus platos favoritos, y fue tan adelante su nostalgia gastronómica, que resolvió libertar á Pitti aun á costa de los más extraños sacrificios, para lo cual adquirió un negro parecido á Pitti, llamado Lulú, recientemente llegado de África é ignorante, por tanto, de las lenguas y costumbres y países civilizados. Contando D. Bernardo con tener al alcalde por encubridor y cómplice, llevó á Lulú al presidio, le introdujo en el calabozo donde estaba Pitti ahorrado, y en breves momentos, superando al preso, trocó la vestimenta de los negros, encadenó á Lulú y salió con Pitti de la cárcel, el cual gozoso de verse libre y á Lulú en su puesto, le hizo una gran reverencia llena de malignidad y de sarcasmo.

Lulú no acertaba á explicarse todo aquello, y aun no le parecía cosa extraña, no conjeturaba que pudiera serle la funesta. Al escudriñar la cárcel, parecióle más anchurosa y limpia que el camarote del barco donde había navegado, y al mirar junto á él un gran camastro, un cantarillo con agua y un cachivache atiborrado de bazofia, reputó aquellas cosas por testimonios indudables de que para algún era útil y necesaria la conservación de su existencia.

Aun no hacía dos horas que allí estaba, cuando vio entrar cuatro soldados y tras ellos varias personas de grave continente y ceremonioso aspecto, las cuales se desdibujaron ante él, y una de ellas, que era el fiscal de la causa, vestido con la negra y severa toga, sacó un gran papel y comenzó á leer y á decir cosas que el desdichado Lulú no comprendía, pero que por la solemnidad con que le fueron dichas parecieronle de grande reverencia y atención.

Cuando el fiscal dijo: *Condenado á muerte en garrote vil*, todos miraron á Lulú con interés y piedad, y el respondió á aquella mirada con sonrisas cándidas y estúpidas, con las cuales quedó decir: —Gracias señores; yo no merezco vuestra solicitud ni vuestro cariño.

Le condujeron á la capilla, donde estaba la imagen del Señor crucificado rodeada de luces y de flores; quitaron á Lulú las esposas para que pudiese comer, le sentaron en un sillón de cuero para que á su sabor descansase, le mostraron la cama, cubierta de limpias sábanas y dispuesta con blandos colchones, y al verse atiborrado por los curiosos, atendido por el alcaide, acariciado de las curas, guardado por los centinelas, servido por los hermanos de la Caridad y admirado y compadecido por todo el mundo, creyó descubrir la entrada de tantas enigmas, y exclamó transportado de júbilo y palmeoteando de alegría: —Los blancos me han hecho su rey. Este es mi palacio; éstos mis servidores! ¡Oh, que fortuna!

Así que le brindaban caldo, lo bebía; cuantas veces le ofrecían vino lo agotaba, y al llegar la hora de la cena, comió y bebió cuanto le pusieron delante, con avidez alegre y desmedida, saltando en la silla, riendo y gesticulando como un mono, tanto que el alcaide, para atajar el paso á la fácil sospecha de la infame suplantación por él cometida, decía que aquel desdichado había perdido el juicio durante su reclusión, dando claras señales de idiotismo.

Durmio Lulú la noche aquella soñando en su imaginada soberanía; algunas veces despertaba con sobresaltos de que no fuera cierto; pero al ver que velaban su sueño los sacerdotes, que á él le parecían altos dignatarios de su reino, volvía á dormirse después de besar el Crucifijo que los curas le llevaban á la boca y que él pensaba ser un amuleto ó la egiptea de algún soberano más potente, con lo cual exclamaban los curiosos que le veían: —Está arrepietido de su crimen! ¡Pobrecillo! ¡Muere como un santo!

Á la mañana siguiente, se acercó á él un hombre siniestro, y á sus plantas hincó ambas rodillas; era el verdugo que le pedía el acostumbrado perdón y que él imaginó ser algún rebelde vencido que imploraba su gracia, ó algún delincuente vulgar que demandaba su clemencia, por lo cual le obligó á levantarse y le acarició fraternalmente para que se entendiera que no quería hacerle daño.

Mástarde, le vistieron la repugnante hopa, que á él le supo á tónico tal digno de un soberano de Guinea, y aun cuando le extrañó que le atasen las manos, como en ellas le pusieron el Crucifijo, y los curas le hablaron entonces con más solicitud y eficacia, pensó que sería aquella opresión acostumbrada ceremonia entre los reyes blancos, y muy contento, siguiendo á los soldados, y á su vez seguido del

fúnebre cortejo, bajó las escaleras de la cárcel y apareció en sus umbrales, donde el populacho conmovido y ansioso le aguardaba.

Subieronle en un carro que comenzó á marchar pesadamente entre la multitud que á uno y otro lado se agolpaba, mirándole con tristeza. Todos los rostros expresaban compasión y dolor; el único que entre el duelo universal estaba alegre era el mismo Lulú, poseído de su papel de rey, empujando y moviendo el Crucifijo como signo de autoridad y mando, dirigiendo al pueblo miradas olímpicas y mostrando con imbecil sonrisa sus dos filas de apretado dientes, más blancos que el armiño.

Llegaron al patibulo, que á Lulú le pareció tronco eminente, subió con pressteza las gradas, y desde aquella altura contempló el hermoso espectáculo de los soldados formando el cuadro, en cuyas armas y arreos el sol quebraba sus fulgentes rayos; más lejos distinguía al pueblo en apretados grupos, hormigueando por todas partes, contemplando desde lejos con silenciosa y feroz curiosidad la tragedia que le ofrecían.

Lulú estaba orgulloso, contento, envaneído de su oficio de monarca, midiendo á grandes pasos el crugiente tablado del patibulo, hasta que le hicieron sentar en el banquillo y le amarraron á él fuertemente. Entonces, bajo la presión de las ligaduras, viendo que le vendaban los ojos y que no le hablaban los sacerdotes, el instinto, la natural estimativa, su olfato de bestia, le decían que todo aquello le era enemigo, funesto, atentatorio á su existencia, pero su razón, en cambio, le replicaba que no era posible que para hacerle daño le hubiesen halagado de tal modo, que el homicidio con las apariencias del amor es infame y vil y repugnante felonía, que aquella maldad hipócrita y artera era indigna de séres racionales, por cuyas dudas batallaban dentro de su oscuro cerebro confusas ideas; unas, nacidas de sus temores, le decían que no era rey, y otras, hijas de sus esperanzas, le argüían que sí, que lo era, y en este interior combate se encontraba cuando sintió en el cuello una opresión feroz, implacable, terrible, creciente, asfixiante, sanguinaria, y en aquel instante supremo, mientras daba un grito agónico y salvaje, sintió que toda su alma, que todo su cerebro, que todo su ser exclamaba con palpitaciones infinitamente amargas: ¡No eres rey, no eres rey, no eres rey!

Lulú no acertaba á explicarse todo aquello, y aun no le parecía cosa extraña, no conjeturaba que pudiera serle la funesta. Al escudriñar la cárcel, parecióle más anchurosa y limpia que el camarote del barco donde había navegado, y al mirar junto á él un gran camastro, un cantarillo con agua y un cachivache atiborrado de bazofia, reputó aquellas cosas por testimonios indudables de que para algún era útil y necesaria la conservación de su existencia.

Aun no hacía dos horas que allí estaba, cuando vio entrar cuatro soldados y tras ellos varias personas de grave continente y ceremonioso aspecto, las cuales se desdibujaron ante él, y una de ellas, que era el fiscal de la causa, vestido con la negra y severa toga, sacó un gran papel y comenzó á leer y á decir cosas que el desdichado Lulú no comprendía, pero que por la solemnidad con que le fueron dichas parecieronle de grande reverencia y atención.

Cuando el fiscal dijo: *Condenado á muerte en garrote vil*, todos miraron á Lulú con interés y piedad, y el respondió á aquella mirada con sonrisas cándidas y estúpidas, con las cuales quedó decir: —Gracias señores; yo no merezco vuestra solicitud ni vuestro cariño.

Le condujeron á la capilla, donde estaba la imagen del Señor crucificado rodeada de luces y de flores; quitaron á Lulú las esposas para que pudiese comer, le sentaron en un sillón de cuero para que á su sabor descansase, le mostraron la cama, cubierta de limpias sábanas y dispuesta con blandos colchones, y al verse atiborrado por los curiosos, atendido por el alcaide, acariciado de las curas, guardado por los centinelas, servido por los hermanos de la Caridad y admirado y compadecido por todo el mundo, creyó descubrir la entrada de tantas enigmas, y exclamó transportado de júbilo y palmeoteando de alegría: —Los blancos me han hecho su rey. Este es mi palacio; éstos mis servidores! ¡Oh, que fortuna!

Así que le brindaban caldo, lo bebía; cuantas veces le ofrecían vino lo agotaba, y al llegar la hora de la cena, comió y bebió cuanto le pusieron delante, con avidez alegre y desmedida, saltando en la silla, riendo y gesticulando como un mono, tanto que el alcaide, para atajar el paso á la fácil sospecha de la infame suplantación por él cometida, decía que aquel desdichado había perdido el juicio durante su reclusión, dando claras señales de idiotismo.

Durmio Lulú la noche aquella soñando en su imaginada soberanía; algunas veces despertaba con sobresaltos de que no fuera cierto; pero al ver que velaban su sueño los sacerdotes, que á él le parecían altos dignatarios de su reino, volvía á dormirse después de besar el Crucifijo que los curas le llevaban á la boca y que él pensaba ser un amuleto ó la egiptea de algún soberano más potente, con lo cual exclamaban los curiosos que le veían: —Está arrepietido de su crimen! ¡Pobrecillo! ¡Muere como un santo!

Á la mañana siguiente, se acercó á él un hombre siniestro, y á sus plantas hincó ambas rodillas; era el verdugo que le pedía el acostumbrado perdón y que él imaginó ser algún rebelde vencido que imploraba su gracia, ó algún delincuente vulgar que demandaba su clemencia, por lo cual le obligó á levantarse y le acarició fraternalmente para que se entendiera que no quería hacerle daño.

Mástarde, le vistieron la repugnante hopa, que á él le supo á tónico tal digno de un soberano de Guinea, y aun cuando le extrañó que le atasen las manos, como en ellas le pusieron el Crucifijo, y los curas le hablaron entonces con más solicitud y eficacia, pensó que sería aquella opresión acostumbrada ceremonia entre los reyes blancos, y muy contento, siguiendo á los soldados, y á su vez seguido del

fúnebre cortejo, bajó las escaleras de la cárcel y apareció en sus umbrales, donde el populacho conmovido y ansioso le aguardaba.

Subieronle en un carro que comenzó á marchar pesadamente entre la multitud que á uno y otro lado se agolpaba, mirándole con tristeza. Todos los rostros expresaban compasión y dolor; el único que entre el duelo universal estaba alegre era el mismo Lulú, poseído de su papel de rey, empujando y moviendo el Crucifijo como signo de autoridad y mando, dirigiendo al pueblo miradas olímpicas y mostrando con imbecil sonrisa sus dos filas de apretado dientes, más blancos que el armiño.

Llegaron al patibulo, que á Lulú le pareció tronco eminente, subió con pressteza las gradas, y desde aquella altura contempló el hermoso espectáculo de los soldados formando el cuadro, en cuyas armas y arreos el sol quebraba sus fulgentes rayos; más lejos distinguía al pueblo en apretados grupos, hormigueando por todas partes, contemplando desde lejos con silenciosa y feroz curiosidad la tragedia que le ofrecían.

Lulú estaba orgulloso, contento, envaneído de su oficio de monarca, midiendo á grandes pasos el crugiente tablado del patibulo, hasta que le hicieron sentar en el banquillo y le amarraron á él fuertemente. Entonces, bajo la presión de las ligaduras, viendo que le vendaban los ojos y que no le hablaban los sacerdotes, el instinto, la natural estimativa, su olfato de bestia, le decían que todo aquello le era enemigo, funesto, atentatorio á su existencia, pero su razón, en cambio, le replicaba que no era posible que para hacerle daño le hubiesen halagado de tal modo, que el homicidio con las apariencias del amor es infame y vil y repugnante felonía, que aquella maldad hipócrita y artera era indigna de séres racionales, por cuyas dudas batallaban dentro de su oscuro cerebro confusas ideas; unas, nacidas de sus temores, le decían que no era rey, y otras, hijas de sus esperanzas, le argüían que sí, que lo era, y en este interior combate se encontraba cuando sintió en el cuello una opresión feroz, implacable, terrible, creciente, asfixiante, sanguinaria, y en aquel instante supremo, mientras daba un grito agónico y salvaje, sintió que toda su alma, que todo su cerebro, que todo su ser exclamaba con palpitaciones infinitamente amargas: ¡No eres rey, no eres rey, no eres rey!

Lulú no acertaba á explicarse todo aquello, y aun no le parecía cosa extraña, no conjeturaba que pudiera serle la funesta. Al escudriñar la cárcel, parecióle más anchurosa y limpia que el camarote del barco donde había navegado, y al mirar junto á él un gran camastro, un cantarillo con agua y un cachivache atiborrado de bazofia, reputó aquellas cosas por testimonios indudables de que para algún era útil y necesaria la conservación de su existencia.

Aun no hacía dos horas que allí estaba, cuando vio entrar cuatro soldados y tras ellos varias personas de grave continente y ceremonioso aspecto, las cuales se desdibujaron ante él, y una de ellas, que era el fiscal de la causa, vestido con la negra y severa toga, sacó un gran papel y comenzó á leer y á decir cosas que el desdichado Lulú no comprendía, pero que por la solemnidad con que le fueron dichas parecieronle de grande reverencia y atención.

to de Muros de Pravia, intercalando en el texto los fotogramas del Convento de la Merced, el Palacio de Campesagrado y Jesús de Galana.

Hacer elogios de estos trabajos sería quitarle el mérito que por sí mismos tienen adquirido. Es lo que hoy podemos decir respecto á los mencionados cuadros.

PREGUNTA ELOCUENTE.—Charla en el Parque.

—Dicen que S. M. la Reina Victoria posee porcelanas y cristalerías de mesa por valor de más de dos millones de pesos, dice una dama.

—No te ne esa señora criada que la sirvan á la mesa!... pregunta otra señora.

ESPECTACULOS

PAYRET.—Compañía de zarzuela del Sr. Banquells. *Marina y Las Tentaciones de San Antonio*. A las 8.

ALBISU.—Compañía de Opera Popular. Beneficio de la contralto señorita Masoni. Acto 1º y 2º de *Hugonotes*. Vals por la orquesta, romanza por la Beneficiaria. *Cavalleria Rusticana* A las 8.

TEATRO DE BELLO.—Nueva Compañía de Bufo. Director Miguel Salas. *Tres Copiasen Una Hora*. La *Traviata* (paráfrasis de la misma ópera). Guarachas. A las 8.

PANORAMA DE SOLER.—Berraza 3. Compañía de Fantocheos: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAPÉ DE TACÓN.—La Niña Aerea. —Exhibiciones por tandas.—Espectáculo de óptica y de fantasía.—De 7 á 10.

DE OFICIO

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOTADERO DE LA HABANA Y CUADRA DE LAS ANTILLAS.

Estado Mayor.—Negociado 2º. Sección, Marina.

AVISO. Habíéndose extraído desde Batubán á esta Capital la libreta del marino fogero José María Dupoy Ferrand, se anuncia á la persona que le hubiese encontrado se sirva dirigirse ó entregarla en estas oficinas del Estado Mayor al jefe que suscribe. Habana 9 de Mayo de 1896.—El Jefe de E. M., Pelayo Pedemonte. 4-12

PLAN DE LOTERIAS

Para las que ha de celebrarse el estado en la Isla de Cuba, desde 1º de Julio hasta el 30 de Septiembre del corriente año. Los billetes en todos los sorteos que han de verificarse durante este período costarán 5 pesos oro el entero y estarán divididos en décimos á 50 centavos oro.

Los billetes se expendirán directamente en la Habana, en la Administración Especial de Loterías de la Isla, la cual, en el local que ocupa tiene establecido el expendio de aquellos, que se encontrará abierto de 11 de la mañana hasta las 10 de la noche en los días feriados y donde se facilitarán los billetes al precio que marquen los mismos en oro.

Los individuos que personalmente no puedan acudir al local donde se encuentra establecido el expendio de dicha Administración Especial y deseen adquirir billetes de la misma, podrán dirigir una petición al Administrador Especial de Loterías, en la cual, en la que designen, designando la posibilidad de realizar previamente el ingreso en la Tesorería de la Administración, del importe de aquellos, sin cuyo previo ingreso no se entregará ningún billete.

Los que compren los billetes en dicha Administración Especial y deseen suscribir á algún otro tipo de billetes de los de varios, abonando por cada billete entero la cantidad de diez centavos oro, y se le proveerá del documento que así lo acredite.

Los premios que correspondan á los jugadores y hayan sido vendidos en la Habana, se podrán recibir por éstos su oro, previa las formalidades establecidas, á los dos días después de la celebración del sorteo, en las oficinas de Loterías, en la Administración Especial de Loterías de la Isla, en la Piedad-Pedregosa ó que correspondan, si no se abocan al día siguiente, pasándose de esta cantidad (debilmente) al banco de la ciudad, en la Tesorería. Los que pertenezcan á billetes que correspondan á Colecciones Pagadoras ó las agregadas á éstas, establecerán en su petición, se podrán recibir en el local de la Tesorería de la Administración Especial, á elección del interesado, siempre, también, que el premio no exceda de la cantidad de mil pesos.

Los billetes que se expenden, siguen elaborados en Madrid, en las mismas máquinas que se elaboran los de la lotería de dicho punto; llevan el firma del Intendente Administrador Especial de Loterías, y por su perfecta elaboración, igual á los de dicho punto, se conoce fácilmente cualquier alteración que se trate de realizar en ellos.

En todos los sorteos el 75 por ciento del valor de los billetes se dedica á premios. Los billetes para los sorteos números 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, se venden con los correspondientes billetes de semestral, que se encuentran desde esta fecha dispuestos para la venta en esta Administración Especial, y como tiene ya anunciada esta, siempre encontrará el público con la misma anticipación los sucesivos.

Números de billetes, fechas de los sorteos y distribución de premios

JULIO.—Habrá tres sorteos de 20,000 billetes cada uno, que se celebrarán los días siguientes:

Sorteo número 19, el jueves 9. " " 20, el martes 21. " " 21, el viernes 21.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1 de \$ 25,000 1 de 4,000 1 de 2,000 1 de 1,000 4 de 500 2,000 788 de 100 39,400 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á \$ 500 1,000 2 id. para los id. id. del segundo id. á \$ 200 400 2 id. para los id. id. del tercer id. á \$ 100 200

802 premios \$ 75,000

AGOSTO.—Habrá tres sorteos de 21,000 billetes cada uno, que se celebrarán los días siguientes:

Sorteo número 22, el martes 11. " " 23, el viernes 21. " " 24, el lunes 31.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1 de \$ 25,000 1 de 5,000 1 de 2,000 1 de 1,000 4 de 500 2,000 843 de 100 42,150 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á \$ 500 1,000 2 id. para los id. id. del segundo id. á \$ 200 400 2 id. para los id. id. del tercer id. á \$ 100 200

867 premios \$ 78,750

SEPTIEMBRE.—Habrá tres sorteos de 22,000 billetes cada uno, que se celebrarán los días siguientes:

Sorteo número 25, el jueves 10. " " 26, el sábado 19. " " 27, el miércoles 30.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

1 de \$ 25,000 1 de 5,000 1 de 2,000 1 de 1,000 6 de 500 3,000 888 de 50 44,900 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del primer premio, á \$ 500 1,000 2 id. para los id. id. del segundo id. á \$ 200 400 2 id. para los id. id. del tercer id. á \$ 100 200

914 premios \$ 82,500

Habana 20 de A 21 de 1896.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA.

AVISO. El lunes 18 del corriente, á las doce de la mañana y con arreglo á lo dispuesto en la Instrucción General de Loterías, aprobada por R. D. de 20 de Septiembre último, se celebrará el sorteo ordinario del examen de las 24,000 bolas de números y de las 720 de los premios, que con las 303 aproximaciones forman el total de 1,016 de que se compoñe el sorteo ordinario num. 14, procediéndose seguidamente al taladro de los billetes que nubiesen resultado sobrantes en el citado sorteo.

El martes 19, á las 8 de su mañana, reintroducirán dichas bolas en sus correspondientes globos, produciéndose inmediatamente al acto del sorteo. Durante los cuatro primeros días hábiles, contados desde el día de la celebración de aquel, podrán pasar á esta Administración los señores suscriptores á recoger los billetes que tengan suscripcón correspondientes al sorteo ordinario num. 15 y sus papeletas que así lo acrediten; en la inteligencia de que pasado dicho término se dispondrá de ellos.

Lo que se avisa para general conocimiento; advirtiéndose que dichos actos serán públicos, y en la celebración de ellos, se observarán las formalidades que previenen los capítulos primero, segundo, tercero y cuarto, del sorteo y en el apartado 14 del Art. 71 de la Instrucción que se cita y fué publicada en la Gaceta Oficial de la Habana, los días 20, 22 y 23 de Octubre próximo pasado.

Respecto á lo que determina el artículo 62 de dicha Instrucción, no podrán realizarse las operaciones en la forma que en este se establece, hasta tanto no se hagan las obras convenientes en el Salón de Sortes, y se instalen en el mismo los nuevos aparatos que se esperan de la Península.

Habana Mayo 11 de 1896.—El Administrador Especial de Loterías, José de Góicoechea.

Administración Especial de Loterías DE LA ISLA DE CUBA. AVISO.

El sorteo ordinario num. 15, que se va á celebrar á las 8 de la mañana del día 19 del entrante mes de Mayo, contará de 24,000 bolas de 10 pesos oro cada una, divididos éstos en décimos á UN PESO la fracción, que hacen un total de 240,000 cuarenta mil pesos.

El 75 por ciento de esta cantidad se distribuirá en los premios en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesos. 1 de \$ 55,000 1 de 10,000 5 de 1,000 5,000 781 de 100 78,100 99 aproximaciones para la centena del primer premio á \$100 9,900 99 aproximaciones para la centena del segundo premio á \$100 9,900 99 aproximaciones para la centena del tercer premio á \$100 9,900 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al primer premio á \$1,000 2,000 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del segundo premio á \$400 800 2 aproximaciones para los números anterior y posterior al del tercer premio á \$200 400 1042 premios \$ 190,000

Lo que se avisa al público para general conocimiento. Habana 11 de Mayo de 1896.—El Administrador Especial de Loterías, José de Góicoechea.

TRIBUNALES

Don Francisco Aragón y Díez de la Torre; Ayudante de Marina del Distrito de Mánua Jefe instructor del mismo.

Encarcelados instruyendo sumaria con motivo de haber sido llevado del sitio conocido por el Cayuelo (Cabo de San Antonio) el día cuatro del mes de Enero último, el Cuatro "María Luisa" folio 802 de la lista 42 de embarcaciones del Distrito de la Capital, por un palleteo de dos palas, pintado de negro, que parece tenía en un costado el nombre de P. T. MEY, que arribó á dicho punto en la indicada fecha, en ocasión de encontrarse los tripulantes del Cuatro en la playa; cito á todas las personas que con conocimiento del hecho puedan ilustrar á este Juzgado, como así mismo cito, llamo y emplazo al capitán y tripulantes del expresado palleteo, autores que aparecen del robo del mencionado Cuatro, para que en el término de un mes se presenten en este Juzgado á dar sus descargos. Aroyos de Mánua 10 de Abril de 1896.—El Instructor Francisco Aragón. 15-12

Don Antonio Castro y Muñoz, Alférez de Fragata graduado en la Escuela de Guerra y Asistente Militar de Marina del Distrito de Bahía Honda y Capitán de un Puerto. 3295

Habiéndose vacante la Subdelegación de Marina de la Marina, perteneciente al Distrito de Bahía Honda, los que deseen ocupar dicha plaza, presentarán en esta Ayuntamiento sus instancias documentadas dirigidas al Excmo. Sr. Comandante General del Apostadero, en el término de quince días. Bahía Honda 7 de Mayo de 1896.—Antonio Castro. 4-14

Vapores de travesía

COMPANIA General Trasatlántica de vapores correo franceses

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña... } ESPANA Santander... } St. Nazaire...FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de Mayo el vapor francés

SAINT-GERMAIN capitán VILLEAUMORAS.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 13 niendo día festivo el 14, en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercadería, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas. No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado. De más pormenores impondrán sus consignatarios, Amargura núm. 5, BRIDAT, MONTROIS y COMP. 3793 8d-7 8a-7

ANUNCIOS

Tintorería La Central, Teniente Rey 22 entre Cuba y Aguilar. Teléfono n. 757. Se limpia y tñe toda clase de ropa de lana y seda y de militares. Precios sin competencia.—Fernández y Hnos. 3817 8d-13

LOS TRES MOSQUETEROS por A. Damas, 3 tomos \$1.50 cts. Veinte años después, 3 tomos \$1.50. El Vizconde de Brazelton, 6 tomos \$3. Memorias de un Médico, 2 tomos \$2. El Collar de la Reina, 1 tomo \$1.25 cts. Hay además 3,000 tomos de novelas de Pérez Escribá, de Palacio, Alarcón, Trueba, Pereda, Pérez Galdós, Pío Baroja, etc., en francés y en castellano, catálogo gratuito. No. 124, Liberia. C550 8d-9

SE ALQUILA los entrealmos en Inquisidor n. 39, esquina á Acosta 3839 4d-13 4d-14

UNA GANGA. Por tener que ausentarse su dueño á la Península (por enfermedad) se vende una vidriera de tabacos y cigarras en punto céntrico, hace buena venta y uno solo puede atenderla: dirigirse á San Rafael 11, Casa de Cambio. 3830 3d-14 3d-14

DR. ESPADA. Galliano 124, altos esquina á Dragones. Especialista en enfermedades venereo-silísticas y afecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro. TELEFONO 1315. 1-My

DR. TOMÁS V. CORONADO. Médico-Cirujano. Consultas de 11 á 4. Llamparilla 84, 26-5My

DR. ROJAS. Dentista y Médico. Afecciones de la boca exclusiva-mente. VILLEGAS 111.—TELEFONO 490. 3269 26-35 A

DR. ESPADA. Galliano 124, altos esquina á Dragones. Especialista en enfermedades venereo-silísticas y afecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro. TELEFONO 1315. 1-My

DR. ESPADA. Galliano 124, altos esquina á Dragones. Especialista en enfermedades venereo-silísticas y afecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro. TELEFONO 1315. 1-My

DR. ESPADA. Galliano 124, altos esquina á Dragones. Especialista en enfermedades venereo-silísticas y afecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro. TELEFONO 1315. 1-My

DR. ESPADA. Galliano 124, altos esquina á Dragones. Especialista en enfermedades venereo-silísticas y afecciones de la piel. Consultas de dos á cuatro. TELEFONO 1315. 1-My

MONSERRATE 91. La casa más cómoda, bonita y fresca de la Habana, se alquilan habitaciones á precios muy reducidos. Tiene todas las comodidades y sin alteración de precios. Vean esta casa los que deseen vivir barato y bien. 3681 8a 8 8d-9

A cualquier precio. Se realiza el resto de los muebles y enseres de la casa Virtudes n. 52, en la misma hay un magnífico piano de Pleyel que se pensaba embarcar, costó 500 pesos y se da en 200. 3781 8d-12 8d-13

INSPIRACION

Militar que desde España arranca con su mujer y aquí la ha de establecer cuando se marcha á campaña;

Guajiro que deja el monte huyendo de la refriega y desde el punto en que llega no hay trabajo que no afronte;

Enamorado bolonio que esta situación tan negra no detiene, ni aun la suegra y opta por el matrimonio;

Vengan todos á porfia La América á examinar para mis muebles comprar no es menester lotería;

Jota Vallés dá la nota en cuestión de

EDICION DE LA MAÑANA

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, 15 de mayo.

ACCIDENTE

S. M. la Reina, habiendo ido a pasear a la romería de San Isidro, fué victoriosa por la multitud.

El coche que la seguía atropelló á tres individuos.

La Reina costeará su curación.

CONFERENCIA

Son muy contradictorias las apreciaciones que se hacen con motivo de una conferencia que el Ministro de los Estados Unidos en esta corte ha celebrado hoy con el Ministro de Estado.

EXTRANJEROS

Nueva York, mayo 15.

El señor Dupuy de Lome ha manifestado que el telegrama enviado desde Madrid á un periódico de los Estados Unidos asegurando que España ha remitido directamente al gobierno de Washington una nota reprobando su conducta, es completamente contrario á sus informes y á las declaraciones solemnes del Discurso de la Corona.

Añadido el Ministro de España en Washington que esto le previene contra los telegramas poco meditados que suele recibir la prensa americana, á la cual se dará en su oportunidad, noticia completa y detallada de las relaciones que existen entre España y los Estados Unidos, relaciones que, puede asegurarse, son enteramente cordiales, sin rozamientos de ninguna clase.

EL NUEVO CONSUL

El general Lee, nuevo Cónsul general de los E. U. nombrado para sustituir en la Habana á Mr. Williams, ha ido á Washington á recibir las últimas instrucciones antes de emprender su viaje á Cuba.

EXPEDICION FRACASADA.

El Sr. Dupuy de Lome, Ministro de España en Washington ha sabido que el vapor filibustero Bermuda llegó al puerto de Trujillo con 68 expedicionarios desembarcando después 60 de ellos en las costas de Honduras, lo cual indica que no le ha sido posible hacer el proyectado viaje en tierra de Cuba.

EL BILL AZUCARERO ALEMÁN

El artículo 1º del bill azucarero pasó en el Reichstag á la tercera lectura.

LA CUESTION RELIGIOSA EN HUNGRIA

S. S. el Papa ha dirigido una Enciclica al episcopado húngaro, recordándole la armonía que siempre ha existido entre la Iglesia húngara y Roma y deplorando que esta buena inteligencia se haya roto actualmente; por lo que suplica encarecidamente al pueblo de aquel país que siga el ejemplo de sus antecesoros.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

LA INDUSTRIA AZUCARERA.

Toda la Economía Rural de Cuba se levantó sobre la base de la institución doméstica, á la cual se dieron aquí las formas más repugnantes á la conciencia humana, desde el primer tercio del presente siglo. La esclavitud no tenía ya en esta Antilla el carácter dulce que la había distinguido en las naciones cristianas de Europa, antes del descubrimiento de América. Creó aquí una especie de ser intermedio entre el bruto y el hombre, no pidiéndole inteligencia, ni actividad, ni virtudes privadas, sino tan sólo fuerza muscular y resistencia para soportar los más rudos trabajos, sin perspectiva favorable que le sirviese de estímulo, sin descanso en las fatigas, y hasta sin alimentación adecuada. Y no se advertía que como consecuencia de ese sistema tan inhumano como anti económico, el mismo propietario se convertía á su vez en esclavo de las pasiones, de la indolencia, de la pereza, de los vicios, de la degradación personal y de un estigma social. Ni siquiera había en rigor la supuesta conveniencia, ó el incremento de la riqueza. La esclavitud era en Cuba el régimen del desparramo, de

la imprevisión, de la ignorancia económica, de las hipotecas, de las quiebras y de la ruina de las familias. Si un ingenio, fecundado por la sangre de sus trabajadores, pasaba á la segunda generación, de seguro no llegaba á la tercera. Probáronlo así los datos y observaciones contenidas en escritos de don Carlos Rebollo, D. Juan Poej, don Alvaro Reinoso, el Conde de Pozos Dulces, D. Francisco de Armas y Céspedes y otros, que en vano se esforzaban en combatir los males económicos de la industria rural en Cuba. Probó sobre todo la experiencia. No es difícil recordar los nombres de multitud de hacendados, que nacían hace cincuenta años en la abundancia, y cuyos sucesores arrastran en el día una existencia trabajosa, en medio de privaciones.

Llegó al fin el momento de la reparación. La esclavitud quedó abolida en Cuba. El Patronato mismo, creado como institución intermedia, desapareció por virtud de actos propios, en muchos propietarios, y de una disposición general. La conciencia humana quedó descargada de un grave peso; y si la riqueza pública hubo de sufrir la enorme pérdida de los inmensos capitales, que el valor de los esclavos emancipados representaba, por lo menos la producción general no se restó sino de un modo altamente favorable.

Esto es un fenómeno verdadero. En todas las colonias en que la esclavitud se había arraigado tan profundamente como aquí en Cuba, la emancipación causó males económicos, que asumieron proporciones desastrosas. Así debía ser por virtud de la ley de los contrastes, ó como consecuencia de las fuerzas desventajadas en sentido contrario en la acción y la reacción. Y en efecto: que pecado tan inverosímil quedase sin penitencia adecuada; que la Naturaleza no se vengara de tan larga y terrible violación de sus leyes; que la transición de un estado á otro no fuese difícil y penosa; y que la sociedad para recuperar la salud quebrantada no se viera sometida previamente á un doloroso tratamiento: he aquí lo que nunca debió esperarse, sino adoptándose en estas medidas la prudencia humana. Pudiera sugerir para salvar las dificultades del caso. Y sin embargo, todas se salvaron en esta Antilla, á pesar de no haberse adoptado precaución alguna para ello.

Verdad es que ese resultado se vivió en gran manera favorecido por el invento de maquinaria y aparatos, que permitían introducir en el trabajo de los ingenios la necesaria economía de brazos, así como por los precios altamente remuneradores que por largo tiempo obtuvo el azúcar. Pero sería injusto no conceder á los hacendados cubanos las alabanzas merecidas por sus virtuosos esfuerzos, para perfeccionar el cultivo y mejorar los aparatos y procedimientos. Orgullo experimentamos al contemplar la constancia, el tesón y la relativa inteligencia con que nuestros hacendados estuvieron venciendo, antes de la guerra, las dificultades de una situación económica, que siempre tuvo en su seno un germen nocivo, el cual se agravó con la competencia de la remolacha, y que siempre ha encontrado trabas y obstáculos en una viciosa legislación fiscal, y en un estado permanente de crisis industrial y monetaria.

Así es que á los propietarios de ingenios que han tenido la suerte de salvar sus bateses, así como á los colonos de caña, debemos decir, por vía de estímulo, Adelante, animándolos á que, cuando hayan desaparecido las tristes circunstancias actuales, continúen mostrando mayor empeño todavía en mejorar el cultivo y los procedimientos de fabricación, con la esperanza positiva de que la fertilidad del suelo, la regularidad de las estaciones y la excepcional posición geográfica de la isla de Cuba, habrán de dar á nuestra industria azucarera, la victoria definitiva en la competencia que la remolacha le está haciendo en Europa. Pero esos elogios deben ir acompañados de algunas advertencias ó consejos que pueden aprovecharse, en beneficio de nuestra economía rural, tan pronto como la paz se haya restablecido en este suelo.

Ante todo diremos que es preciso llevar á cabo la completa división del trabajo, entre el cultivo y la fabricación, en aquellos ingenios en que la parte puramente agrícola está todavía sometida al sistema que los franceses llaman faire valoir, el cual consiste en explotar el terreno por cuenta exclusiva del propietario. Hay evidente utilidad en separar la industria fabril de los procedimientos agrícolas. Harto lo está demostrando la experiencia en los ingenios que muelen caña de otras fincas; y esa demostración se hará todavía mayor y más convincente, cuando el fabricante consagre todos sus cuidados y atenciones á los procedimientos fabriles, y el colono ó agricultor se dedique exclusivamente á las operaciones del cultivo.

Porque el fabricante no puede desentenderse de las mejoras en los aparatos, en la maquinaria y en los procedimientos, que la ciencia está realizando incesantemente. Adviértase que cada vez que se obtiene en esto una mejora, se hace preciso desechar el instrumento ó el aparato ó la maquinaria antigua, para aprovechar las ventajas del perfeccionamiento moderno; lo cual trae consigo un gasto considerable y un verdadero consumo destructivo de capitales que debieran ser hijos. De suerte que, el fabricante tiene que libertarse necesariamente de las faenas del cultivo, para no invertir en éstas el tiempo, el dinero y la constancia que necesita para la fabricación.

En cuanto al cultivador, bueno será recordar la sentencia del eminente List que condenaba, como sistema vampiro, la agricultura consistente en extraer de la tierra todo lo que ésta puede rendir, sin devolverle en otra forma los elementos de vida que se le arrancaban. Preciso es que el colono dé á los campos el abono necesario para no depauperarlos, y para que continúen siendo fructíferos. Claro es que para ello el colono necesita consagrar todo su tiempo, sus afanes y sus ahorros á mejorar los procedimientos del cultivo, desentendiéndose por completo de cuanto se relacione con la fabricación del azúcar.

Conviene además que las relaciones entre el propietario del ingenio y el colono ó agricultor se establezcan sobre una base de equidad y de justicia, que favorezca conjuntamente los intereses del uno y los del otro. También deben ser justas y equitativas las que median entre el hacendado y sus operarios, y entre el agricultor y sus braceros. Casos ha habido, según parece, en que el propietario del ingenio no ha dado al colono la parte que en rigor le correspondía por su trabajo. Casos asimismo hubo, en que el bracero, al finalizar su zafra, no alcanzó más que una cantidad exigua que no bastaba para cubrir todas sus necesidades. Es por tanto indispensable buscar los medios de dar á cada uno lo que es suyo, sin que el hacendado corra el riesgo de arruinarse, ni el colono ni el bracero se vean privados de la competente remuneración de su trabajo; con lo cual se ahogará el germen de futuras contingencias socialistas, que traerían nuevas perturbaciones en la ya abatida constitución económica del país.

La última observación que por hoy haremos, en previsión de que se llegue en breve á la ansiada pacificación del país, consiste en que el hacendado, ó algún miembro de su familia, resida constantemente en el ingenio, para dar actividad á los trabajos, para hallarse en inmediato contacto con los operarios, estimulándolos con su presencia, para estudiar por sí mismo los medios de obtener mayores y mejores productos, y para evitar todos los inconvenientes del absentismo. Toda empresa requiere orden, método y racional economía, especialmente una industria tan compleja como la fabricación del azúcar. Una de las causas de ruina de los hacendados, que eran ricos hace cincuenta años, consistió en que apenas visitaban sus predios en determinada época del año, y se empeñaban en vivir en la Habana con lujo y ostentación. Muchos sostenían más de una casa, con coche, palco en la ópera, gastos de viaje al extranjero, y afición á juegos de azar. Es preciso prescindir de todo gasto superfluo, así como de indolencia y descuido en la dirección de los trabajos. El buen orden, la actividad, la diligencia y el trabajo asiduo é inteligente son condiciones indispensables para la prosperidad de la industria azucarera.

LOS VOLUNTARIOS

Consideramos en un todo inexacta la noticia que se ha echado á volar en estos días—y cuyo eco ha llegado ya á Madrid, puesto que nos da cuenta de ella un telegrama de nuestro servicio particular, publicado ayer en estas columnas—según la cual los voluntarios de la Habana han opuesto alguna resistencia á determinado servicio exigido por quien tiene plena autoridad para ello.

La tradición del cuerpo de voluntarios por una parte, los deberes de absoluta obediencia militar á que se hallan sujetos los que lo forman, por la otra, y por último, el desinterés y entusiasmo con que en esta campaña han prestado los servicios que de ellos se han reclamado, hacen de todo punto inverosímil que opongan resistencia alguna, por pequeña que sea, á cualquier nuevo sacrificio que en nombre de la patria se les pida.

Bastarían recordar que una compañía por cada batallón de voluntarios salió á operar en las Villas en virtud de una orden del general Martínez Campos; que más tarde han ido voluntarios de la Habana para la provincia de Matanzas; que el general Mac... destinó también

un número determinado de individuos de la milicia ciudadana de esta capital á prestar servicio en la línea férrea del Oeste; que el ingeniero Toledo tiene para su defensa cuatro voluntarios de cada uno de los batallones de la Habana; y, por último que en poder del señor Subinspector de los cuerpos é institutos armados, existe una carta firmada por todos los coroneles de voluntarios, donde se fija por qué orden desean los batallones ser llamados á prestar servicio de campaña y salir á operaciones en el caso de ser necesario su concurso.

Recordaremos asimismo, para desvanecer toda creencia en la posibilidad del rumor absurdo que atribuye á los voluntarios no sabemos qué resistencia á las órdenes del general en jefe, que durante el mando del señor general Martínez Campos estuvieron dos batallones equipados y dispuestos para ir á campaña, á cuyo efecto se les proyectó de municiones y se les cambió el armamento. Si esos dos batallones no salieron en jefe, fue porque el general en jefe no consideró por el momento indispensable su marcha á operaciones.

Los voluntarios, pues, irán adonde la autoridad legítima les mande ir, siempre que se lo pida en nombre de los intereses de la patria.

El nuevo Coronel del Quinto

Con intenso júbilo ha sido recibido en todas nuestras clases sociales y, sobre todo, en los bizarros voluntarios del Quinto Batallón de Voluntarios de esta plaza, el nombramiento que de Coronel del mismo ha recaído en el Sr. D. Cosme Blanco Herrera.

Ningún patriota más calificado para suceder en tan honroso cargo á nuestro nunca bastante llorado amigo y correligionario el Excelentísimo Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, Conde de la Mortera, arrebatado á la vida en momentos críticos para la patria. Llamado, por herencia de la sangre, del honor y de las ideas, el Sr. D. Cosme Blanco Herrera, á recoger, como los próceres castizos la sucesión de los derechos y deberes de su ilustre estirpe, las glorias y las responsabilidades del inmortal patriota y segundo Conde de la Mortera y del magnate sin miedo ni tacha que fue en esta vida tercer Conde de tan renombrada casa; la pesadumbre de esas responsabilidades gloriosas no podía menos que gravitar sobre quien, por su patriotismo ejemplar, insuperables dotes cívicas y esclarecido entendimiento, ha de contribuir a la historia militar y patriótica de los dos insignes Condes, inseparablemente unida, porque con ella se confunde, con la historia brillantísima del Quinto Batallón de Voluntarios, tanto más esplendorosa en tanto mayores son los odios y las calumnias con que el separatismo villano ha querido, en todo tiempo, apagar el esplendor de tan insignie cuerpo de españoles.

Identificado con la causa de la Madre Patria, sin haber nunca puesto condiciones á su lealtad acrisolada; celosísimo del bienestar y civilización de esta Antilla con vehemencia y desinterés no igualados por el hijo de Cuba más apasionado de su país; continuador esforzado, en unión del tercer Conde de la Mortera, del insignie fundador de la gran casa naviera que hoy se denomina "Sobrinos de Herrera", y á cuyos eminentes servicios en beneficio del Estado, de la navegación y del fomento de la Isla, tanto deben los habitantes de la misma; Presidente de la Excm. Diputación de la Habana, Consejero del Banco Español; Vocal de la Junta Directiva del Partido Reformista, miembro de muchos otros organismos y sociedades de la gran Antilla... todos esos prestigios, que prepagan las eminentes calidades de su patriotismo, aporta, para enaltecerla aún más, si ello fuera posible, á la elevada jefatura del Quinto Batallón de Voluntarios de la Habana.

Al saludar, emocionados, á nuestro respetable amigo por la merecida distinción de que acaba de ser objeto, felicitamos, con todos los demás buenos españoles, á los que forman el mencionado organismo; seguros, segurísimos de que entre todos ellos y el Sr. D. Cosme Blanco Herrera, al punto se establecerá aquella identificación de gallardos sentimientos patrióticos que siempre formaron una unidad indivisible creador del referido Batallón y sus subordinados; y luego, entre éstos mismos y su ilustre segundo Coronel, nuestro eminente y malogrado amigo el Excm. Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, tercer Conde de la Mortera.

SOBRE LAS REFORMAS

Telegramas de la prensa extranjera. Con este título publica lo siguiente La Epoca, de Madrid, correspondiente al 24 de abril: «Aunque hemos dicho ya, y lo repe-

timos nuevamente, que nada hay de cierto en los rumores propalados sobre ofertas de mediación de los Estados Unidos, y que tampoco tiene decidido nada nuestro Gobierno sobre las reformas, vamos á tomar á título de meras informaciones, algunas de las noticias que varios corresponsales extranjeros comunican á sus respectivos periódicos sobre el asunto.

The Standard publica un telegrama de su corresponsal en Madrid, en que dice lo siguiente:

«El Gobierno español sabe que Cleveland desea ahorrar á España dispendios y contrariedades, en una palabra, sacrificios de toda clase; pero el mismo Cleveland no puede responder si será capaz de dominar la opinión del Congreso y del público americano si se prolonga la lucha en Cuba y continúan sufriendo perjuicios tanto el comercio norteamericano como los intereses de sus conciudadanos en la isla.

A su vez, el presidente Cleveland ha sido informado de que el Gobierno español, aunque desea vivamente correspondir á las simpatías de la parte más sensata del pueblo norteamericano, que sólo desea para Cuba un buen régimen de Gobierno, no puede nunca entrar en tratos ni negociaciones que impliquen la independencia de Cuba, ni aun siquiera una suspensión de hostilidades para negociar con los rebeldes, cuya beligerancia quedaría así virtualmente reconocida, y la opinión pública en España nunca toleraría tales humillaciones.

Pero sentado este punto, el Gobierno español no sólo está propicio á dar á Cuba y Puerto Rico las reformas convenientes, sino que cuidadosamente ha hecho preparativos para llevar á efecto la implantación de las reformas autonómicas votadas el año pasado por las Cortes, tan pronto como las autoridades de la isla informen que consideran dicha implantación posible y oportuna.

España desea que esto se considere como un acto voluntario de la nación y no como una concesión obligada por la presión de la diplomacia norteamericana.

Por lo tanto, hasta ahora no hay fijada fecha alguna para la aplicación de las reformas.

El New York Herald (dición de París) en uno de sus últimos números publica un despacho de Nueva York, que contiene estas noticias:

El Herald ha recibido informes que le permiten asegurar que Mr. Taylor ha hecho saber á su Gobierno que las prometidas reformas serán puestas en práctica y ejecución por España, después del discurso de la Corona.

Estas reformas, votadas ya por las Cortes hace más de un año, darán á Cuba, si realmente se plantean, el home rule (la autonomía).

Creemos también que tan pronto como el general F. Lee llegue á Cuba, nuestro gobierno (el de los Estados Unidos) hará los mayores esfuerzos para que los insurrectos acepten las prometidas reformas y tenga término el derramamiento de sangre.

Zafra de Cuba

Hasta 6 de mayo, comparada con igual fecha en 1894 y 1895.

Table with columns: TONELADAS, 1896, 1895, 1894. Rows include Existencias en 1º de enero, Zafra de este año, Total disponible, Recibidos en los puertos de New York, Philadelphia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, Exportaciones para otros países, Consumo de Cuba, Total de exportación y consumo, Arca disponible, Existencias en la isla en mayo, Producción hasta igual fecha, Recibidos en los E. U., Recibidos hasta 6 de mayo, Exportados á otros países en el año, Consumo anual de Cuba, Existencias sobrantes de un año á otro.

BISMARCK.

Con motivo del 81º aniversario del Príncipe de Bismarck, los periódicos extranjeros publican curiosos detalles acerca de los festejos celebrados en honor del excancliller.

Bandas de música tocaron durante todo el día en el parque que rodea su casa, mientras una multitud inmensa se agrupaba en torno del palacio.

Representantes del Senado de Hamburgo felicitaron al Príncipe en nombre de dicho Cuerpo.

El excancliller recibió gran cantidad de regalos, objetos de arte, flores, etc., y además innumerables telegramas, entre ellos uno del Príncipe Enrique de Prusia.

El Emperador Guillermo envió una fotografía de la Familia Imperial encerrada en hermosísimo marco.

Más de 3.000 personas llegaron de Hamburgo para tomar parte en un brillante desfile que se efectuó bajo los balcones del palacio, y en el cual más de 500 personas llevaban antorchas encendidas.

El Príncipe se presentó en uno de los balcones, y en sentidas palabras dio las gracias á la multitud allí reunida, concluyendo su discurso con vivas á Hamburgo. Fué contestado con una entusiasta salva de aplausos.

El Príncipe de Bismarck era en su juventud un muchacho indolente y turbulento.

Puerte, robusto y en extremo adorado á comer y á beber, jamás se preocupó de libros ni de ninguna clase de estudios.

Sus ideales eran puramente de sport. Montar á caballo, cazar, tirar el florite, he aquí sus aficiones.

Cuando pretendió á la que después fué su mujer, el padre de ésta, asustado, se opuso terminantemente alegando que un hombre que sólo pensaba en comer, beber y jugar, y á quien sus compañeros conocían únicamente por el nombre de "Bismarck el loco ó el endiablado" no respondía en modo alguno á las aspiraciones que él para su hija se forjara.

Sin embargo, poco tiempo después conquistaba el cariño y la voluntad del padre como ya había conquistado el de la hija.

Esta no tuvo jamás que arrepentirse de su decisión.

Aunque Bismarck siguió siendo pendenciero, bebedor y amigo del juego, nunca dio motivo de queja á su mujer, y á los veinte años de matrimonio la escribía cartas tan cariñosas y tiernas como un colegial enamorado.

Bismarck ambicionaba gloria, pero no conquistada con adulaciones y bajezas, sino con audacia.

Odiaba á los burgueses porque amaba á los aristócratas, y en su opinión, ciudades enteras debían barterse por ser centro de democracia y constitucionalismo.

Su principal aspiración era gobernar. A este fin tendían sus acciones todas. Soñaba, como único medio de conseguirlo, con la unidad alemana, es decir, reunir trescientos Estados, más ó menos independientes, en uno solo, con un Rey á la cabeza y el príncipe de este Rey.

Para poner en práctica la realización de su plan, empezó por arrojar á los Hapsburgos de Alemania.

Estos representaban la tradición, y en el caso de una unidad germánica podían muy fácilmente ser los designados para ocupar el trono.

Bismarck era entonces el verdadero dueño de Prusia. Había llenado de tal modo la cabeza del Rey, con ensueños de un poder que él sólo podía darle, que éste era casi un juguete en sus manos.

Fomentó el odio hacia Austria organizando una alianza contra ella, y le declaró la guerra con tan buen éxito, que á los pocos meses la dinastía de los Hapsburgos quedaba arrojada de Alemania, donde durante tantos siglos había sido poderosa.

La unidad alemana acabó de consolidarse en la guerra con Francia. Los alemanes, heridos todos por el recuerdo de las humillaciones sufridas bajo Napoleón I, acudieron al llamamiento de Bismarck, deseados de vengar antiguos agravios y ofensas aún palpantes.

Después de aquella brillante campaña, los Estados alemanes quedaron definitivamente reunidos, unos atraídos espíritu de nacionalidad, y sujetos otros por la mano de hierro del gran cancliller.

Para el pueblo alemán, Bismarck es la personificación de la idea nacional. El proyecto de la unidad germánica es tan antiguo como la leyenda de Barbarroja, leyenda que, transmitida de generación en generación entre la gente sencilla de Alemania, refiere que Barbarroja no llegó á morir, sino que se hallaba bajo la acción de un sortilegio, que algún día, más ó menos lejano, rompería el encanto, y llevando á cabo la unidad alemana, volverían los tiempos de la edad de oro con días de gloria y de prosperidad.

Bismarck fué el Barbarroja que realizó la esperada profecía, y el que con audacia suma y genio colosal concibió y ejecutó tan gigantescos planes, sin olvidar un solo detalle.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

(De nuestros corresponsales especiales.)

(POR CORREO)

DESDE LA TROCHA.

Artemisa, mayo 14.

Mi faringitis.—El Dr. Rabadán.—Los Capellanes en la Trocha.—Mias de campaña.—Las muchachas de Artemisa.—Morenas y rubias.—No hay noticias.

Ayer, día de la Ascensión, lo he pasado en cama bastante molesto con una faringitis, que ha desaparecido ya casi por completo, gracias á los solícitos cuidados del notable facultativo Dr. Rabadán, médico del Cuartel general de Arolas, al que secunda admirablemente como inspector de Sanidad de la Trocha.

Ya supondrán ustedes que esto de la faringitis no lo he traído para dar un bombo al Dr. Rabadán, pues aparte de que sería muy pronto ahora, acabado de decir que me ha prestado un favor, el Dr. Rabadán no necesita de mis adjetivos; basta consignar, conociendo como conocen todos al general Arolas, lo que consignado lube al principio: que lo tiene como Inspector de Sanidad de la Trocha.

Entonces, ¿á qué viene lo de la faringitis? Pues viene para explicar la causa por la que no me fué posible asistir ayer á ninguna de las tres misas de campaña que, en Artemisa y otros dos puntos de la línea, dijeron los capellanes de los Batallones de San Marcial, Garelano y Baza, padres Lecuza Romero, Carrill y García Moreno, ó sea P. Inocente, P. Eusebio y P. Jesús, como le llaman las lindas muchachas de Artemisa, donde las hay muy bellas, rubias y morenas, sobre todo, rubias.

Los tres capellanes son antiguos amigos míos; con uno de ellos, el P. Lecuza, he hecho operaciones en las Villas, concurriendo al fuego de Las Nuevas; con el P. García, no; por que no he estado en Peralto ni en Taurinos como él; con el P. Carrill, he asistido á

una victoria: la alcanzada por él en la Calzada del Monte, la noche que llegó su Batallón, Garelano, en la que improvisó unos hermosos versos llenos de amor patrio, para dar las gracias al pueblo habanero que con tanto entusiasmo nos recibía.

Bueno, pues los Sres. Capellanes me habían invitado con anticipación para sus misas de campaña, y pensaba asistir a una de ellas, primeramente porque tengo por costumbre oír misa "todos los domingos y fiestas de guardar", y secundariamente porque no era cosa de desairar a amigos y capellanes que tal deferencia tenían. La faringitis sólo fué la causa de que yo no cumpliera con el precepto, como gusto de hacerlo, y con los amigos, como gusto también de efectuarlo.

Pero posteriormente he sabido que los tres Capellanes dijeron su misa, a la que concurrieron las respectivas fuerzas con su oficialidad, y que a una de ellas, a la dicha en Artemisa por el P. Carril, asistió uno de los generales que ayer fuimos por aquí de visita: Aguilar ó Barraquet.

Y como el día y la noche anterior han transcrito sin proporcionar noticias de la guerra que comunican desde la Trocha, me he extendido en las anteriores líneas, dejando consignados los puntos que no dejan de tener su relativo interés, que estuve mal y que ya estoy bien; que en la Trocha hay un notable Jefe de Sanidad, que los Capellanes no permanecen ociosos en la Trocha, que asisten con sus batallas a operaciones de guerra, aunque no se ven recompensados; y que en Artemisa hay una rubia encantadora.

Sin quitar su mérito a las otras, rubias ó morenas, vecinas ó no de Artemisa.

AYALA.

De San José de los Ramos.

Mayo 7 de 1896.

Amigo Director:

Es mi deseo, en primer término, rectificar una errónea noticia dada por la prensa de esta capital, con motivo de una acción librada por voluntarios "Exploradores" y "Chapelgorris" de este pueblo el día 30 de abril último, con una fuerte partida enemiga, capitaneada por Lacroix y Tamiayo.

Lo ocurrido.

Con el fin de custodiar y proteger el corte de caña de la finca Carmen, salió de aquí una columna, con cincuenta Mañises, del Rey, cuarenta y dos voluntarios Exploradores y veinte Chapelgorris, en suma, ciento doce, al mando del primer teniente de voluntarios Exploradores, D. Domingo Díaz. A poco de estar los trabajadores en sus faenas, grueso número hizo fuego desde la manigua a una de las avanzadas que constaba de nueve individuos; acaudó otra avanzada, luego otra, y por fin, Exploradores y Chapelgorris unidos, contestaron al miserable enemigo que no conforme con la superioridad numérica, atacó con balas explosivas; después de una hora cedió el fuego, del que resultaron heridos graves un cabo y dos individuos de los Exploradores, que hoy se encuentran relativamente bien.

Tal parece que la denodada Compañía de Exploradores es la predestinada a sufrir bajas en todos los encuentros! Pero no por eso se arredran estos valerosos é incansables defensores de nuestra bandera. Sólo así se explica que SESENTA Y DOS voluntarios hayan hecho huir á MÁS DE MIL mambises bien parapetados y provistos, hasta de explosivos!

Es distinto.

Todo lo que tienen de cobardes y miserables los mambises para sostener dignamente una acción con un puñado de españoles, lo tienen de valientes para colgar de un árbol á cualquier pacífico ó incendiar carretas y matar bueyes. Dígalo la pandilla de criminales que morodea por estos contornos.

El Correspondiente.

CAÑA QUEMADA

Una partida insurrecta prendió fuego en la noche del día 11 del actual á los cañaverales de las colonias Lavrentino, Zapata y Rosillo y á los del ingenio Santa Rosa, en el término municipal de Unión de Reyes.

FOLLEIN 89

EL HIJO DEL AJUSTICADO.

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS, POR JULIO BOULAVERT.

(CONTINUA)

Juana, la única de los hijos que quedaba en la casa, fué á abrirles, é introdujo al portador de la misiva en la habitación de Pablo.

—Una carta para vos, capitán!

—Bien, dímela, camarada.

—A juzgar por la manera con que nos la ha recomendado, dijo el pescador, debe ser muy urgente.

—Juana, dá de beber á estos bravos muchachos, ordenó Pierrebuff, rompiendo la cubierta de la carta con una emoción que no podía explicarse, y que sin embargo no podía dominar.

La carta estaba concebida en estos términos:

Brest, Agosto 17 de 1865.

Capitán:

—El Nantes y yo nos tomamos la libertad de escribirnos en nombre de la tripulación, y desgraciadamente es para comunicar fatales noticias.

—En primer lugar, hemos naufragado; el Halcón no existe ya. La tripulación y la señorita Julia nos hemos salvado, y hemos arribado á Brest con un inglés, en donde nos encontramos todos sin novedad.

—En cuanto al señor Juan y á la señorita Eva, no sabemos nada de ellos. No pudiendo contener el gran bote sino diez, y siendo ya que en él, contando con vuestra señorita, el señor Juan se embarcó en el botecito con la pasajera, y los dos abandonaron los últimos el lugar.

—En cuanto al negocio de la cartera, cosa verdaderamente increíble, nada hemos encontrado en el sitio en que yo la había puesto. Aunque no sé

ATAQUE A UN DESTACAMENTO

Como á las once y media de la noche del día 10, fueron quemados por insurrectos los cañaverales de la colonia Aurora, del Dr. Alberner, en Pijuan Matanzas.

Poco después fué atacado el destacamento de dicho pueblo, compuesto de fuerzas de la Guardia Civil, quienes rechazaron al enemigo, sin que los nuestros sufriesen ninguna baja en las tres veces que se intentó el ataque.

Por sospechas de complicidad en estos hechos, fueron detenidos y remitidos á Colón, un vecino de San José de los Ramos y otro de San José de las Lajas

ACLARACION

En la noticia que por el Estado Mayor nos fué facilitada ayer, á última hora, respecto á una comunicación que ha caído en poder del gobierno, no se dijo por un error de imprenta que aquella era dirigida por Máximo Gómez al titulado ministro de la guerra Roloff.

ULTIMA HORA OFICIALES DE ANOCHE.

Se han presentado á indulto, procedentes de la partida de Rodolfo Bengel, los individuos blancos Segundo Rodríguez y Francisco Pérez, con armas y caballos.

QUIVICAN

También se ha presentado procedente de la partida de Castillo el pardo Andrés Cantero, habiendo entregado un machete y un caballo.

AGUACATE

El coronel Ochoa llegó á Rio Blanco, en la madrugada de hoy, y habiendo sabido que la mitad de la partida de Aguirre, había salido á las ocho del día anterior para incendiar el ingenio Oriado, siguió la persecución de los rebeldes.

El enemigo se fraccionó en distintos grupos, incendiando cañaverales. La partida tuvo dos muertos que quedaron en el campo.

CUEVITAS

El Teniente Coronel señor Cano, de Saboya, dice que en la colonia Modela, su vanguardia sostuvo feroz combate con la partida de Sanabria, á las que dispersó, causándoles dos muertos identificados.

BATABANO

El Teniente Coronel Sr. Chacel dice, que de acuerdo con el Teniente Coronel Sofo Mayor, salió para proteger un desembarco en Cortés, y para facilitar y establecer la comunicación óptica.

En Matinas tuvo fuego con la partida de Lago, causándole 7 muertos y cogiéndole municiones, armas, y efectos.

Por nuestra parte un paisano y un soldado herido.

NECROLOGIA

El jueves falleció en esta ciudad el señor don Rafael de Cárdenas, Instrador Jurisconsulto y padre político de nuestros amigos los señores don Andrés Angulo y Garay y don Guillermo de Cárdenas, á quienes damos nuestro más sentido pésame, como también á los demás familiares del finado.

Descanse en paz.

NOTICIAS JUDICIALES.

RENUNCIAS ADMITIDAS. El Tmo. señor Presidente de esta Audiencia se ha servido admitir por decreto del día de ayer las renuncias que del cargo de juez municipal suplente de Belén y San José de las Lajas presentaron, respectivamente, don José María García Montes, y don Nicolás Villagelú.

LICENCIA

Se han concedido noventa días de licencia al juez municipal de la Católica, don Felipe García.

bien qué hacer ni como me manejaré, no dispongo á buscar camorra á Jeanlot y á los herederos Dar.

—Espero vuestros órdenes y vuestros consejos para mandar el abordaje.

—Toda la tripulación se une á nosotros para saludaros afectuosamente, así como á vuestra esposa, á la señorita Juana, al teniente y á los compañeros que están en el picacho.

—Y nuestros adictos marineros.

—PEPILLO. EL NANTES.

Esta carta hizo palidecer á Pierrebuff.

—Lamentaba el piloto la pérdida del Halcón? Sin duda; pero no era esa la causa de su emoción. Gracias á Sor Úrsula, al almirante y á algunas personas generosas que estaban interesadas en sus empresas, aquella pérdida podía repararse.

La pérdida de la cartera roja tampoco daba ningún cuidado á Pierrebuff; ya estaba prevenido; además, gracias á Kardel, que contaba con el medio de recobrar el verdadero testamento del señor Dar, y por consiguiente de aclarar la guerra á los exploradores!

Lo que le espantaba era la desaparición de Juan y Eva, no porque los creyese muertos, pues sabía que Juan era un marino intrépido, y Eva, consumada de un modo extraño y en circunstancias tan excepcionales, hacía presentir á Pierrebuff una parte de la verdad, es decir, el amor de Juan por la prometida de Gilbert.

—Tenía además que Eva correspondiese al amor de Juan, que el naufragio que puso en peligro la vida de once personas, sólo hubiese sido un odioso medio concebido por dos cerebros volcánicos, exaltados por el amor.

—Ya se comprenderá lo que debía sufrir el piloto con tales suposiciones en la cabeza. En fin, después de algunos instantes:

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Declarativos de maver, enantia, seguidos por don Francisco Penient, mayor domo y síndico del Monasterio de Santa Clara contra don José Justo Manganiella, sobre reconocimiento de un censo y cobro de pesos. Ponente: señor Pampillón. Secretario: doctor Junco (don Emilio). Procurador: señor Valdes Hurtado. Juzgado de 1.ª Instancia. Secretario: Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES.

Sección 1.ª. Contra José Cárdena y otro, por hurto. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Arétegui. Procurador: señor Valdes Hurtado. Juzgado de la Católica.

Contra Antonio Gandanilla, por estafa. Ponente: señor Maya. Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Angulo. Procurador: señor Pereira. Juzgado de la Católica.

Contra Manuel Alonso, por raptó, por estafa. Ponente: señor Pagés. Fiscal: señor Montorio. Defensores: Ldos. Laquería y Esnaré. Procuradores: señores Sterling y Valdes Hurtado. Juzgado de la Católica.

Secretario: Ldo. Odoardo.

Sección 2.ª. Contra Juan Alfaro, por raptó. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. Castro. Procurador: señor Mayorga. Juzgado del Pilar.

Contra Manuel Sánchez, por raptó. Ponente: señor Novat. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. O'Farrill. Fiscal: señor Tejera. Juzgado del Pilar.

Contra Manuel Alonso, por raptó no autorizada. Ponente: señor Novat. Fiscal: señor López Aldazabal. Defensor: Ldo. Gutiérrez Bueno. Procurador: señor Mayorga. Juzgado de San Antonio.

Secretario: Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACION. Pesos. Cts.

Día 15 de mayo de 1896. \$ 18.856 54

Información Científica.

EXPOSICION DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE ELECTRICISTAS.—Las exposiciones que se han sucedido desde hace una quincena de años han permitido apreciar, oportunamente, el gran movimiento industrial promovido por nuevas aplicaciones de la electricidad. Parodiando la frase, podemos decir de la electricidad lo mismo que de la Libertad:

«La Electricidad transformando el mundo industrial».

Las máquinas destinadas á producir la corriente fundadas sobre nuevos principios, las empresas de interés público desarrollándose á la vista de las muchedumbres sobre las calles y plazas de las grandes ciudades y de las pequeñas aldeas, son dignas de llamar nuestra atención.

Otros no menos importantes ramos industriales han cooperado evidentemente á la extensión de la electricidad, haciendo penetrar en nuestros usos domésticos.

La Sociedad Internacional de Electricistas, de París, juzgo, conveniente dar á conocer los progresos realizados en la construcción de los variados aparatos inventados para responder á estas necesidades. Y deseando igualmente, aprovechar la ocasión para que se puedan apreciar los adelantos que se han realizado en estos últimos años en los aparatos eléctricos empleados como medios terapéuticos, y en los aparatos destinados á la enseñanza y á la vulgarización de la electricidad. Esta exposición á su debido tiempo anunciada habrá tenido ya lugar en los días primeros del presente mes en los salones de la Sociedad de Emulación de la Industria Nacional de París.

La exposición ha sido organizada principalmente para las especialidades siguientes:

Electricidad doméstica.—Electricidad médica.—Aparatos de instrucción ó de vulgarización.

En la invitación que M. A. Potier, Presidente de la Sociedad promovedora de la exposición dirige á los interesados, hace la clasificación siguiente, dejando á los expositores una gran libertad para los aparatos que deseen exponer:

Condensación.—Hilos y cables conductores, aisladores diversos, pequeños aparatos, interruptores, corta circuitos, etcétera.

Luz.—Aparatos para luz, lámparas, lámparas de arco, carbones, etc.

—No, dijo en su interior, no es posible eso; Eva y Juan son incapaces de cometer la infamia de que los he sospechado un instante!

Como ante todo Pierrebuff era un hombre de método, se decidió á ocuparse de lo más urgente. Tratábase de los millones de Dar.

—¿Habéis reflexionado? preguntó á Kardel.

—Perfectamente.

—Y bien!

—Es indispensable que vaya yo á Brest.

—¿Bien acompañado?

—Como gustéis, pero es inútil.

—¿Luz, decir? Y si tuvieseis el capricho de no volver?

—No me convendría absolutamente el hacer tal cosa, supuesto que vos me proporcionaréis la oportunidad de ganar legalmente los seiscientos mil francos que pensáis yo arrebatar á la señora condesa.

—No importa! replicó Pierrebuff. Quiero que se os acompañe.

—Como queráis. Estoy pronto á partir.

—Y tú, Warwick! dijo el capitán al timonel.

—También yo estoy listo, respondió el breton.

Decididamente estaba escrito que había ya de ir á Brest.

—Y os contrasta eso? preguntó Kardel.

—No!

—Entonces, es mi compañía la que no os agrada? Sin embargo, ayudando ándando por el camino, tantas historias enantia pedís, desgraciado!

—Oh! bien, me haréis honor!

Una hora más tarde, Warwick, un marino y Kardel, examinaban de prisa por la ruta de Lorient á Brest.

XXII.

EL PERDON.

Habiendo salido de aquel primer asunto, Pierrebuff suplico á los que

Comprobación.—Aparatos de manio-

tra registradores, contadores, etc. Fieros.—Motores domésticos, ventiladores, montacargas, ascensores, máquinas de coser y útiles domésticos accionados por la electricidad.

Calentadores y otros.—Radiadores, calefactores, planchas, advertidores de incendios, etc.

Telefonos.—Fonografía.—Joyería.—Teléfonos y sus accesorios, relojes eléctricos, joyas eléctricas.

Electricidad médica.—Máquinas eléctricas, aparatos diversos.

Instrumentos y vulgarización.—Bobinas de Blum-Kohl, tubos de Geissler y de Crookes, máquinas estáticas, condensadores, aparatos diversos.

Muy interesante habrá sido esta exposición en la que se habrá visto reunidas todas las admirables y maravillosas creaciones de la electricidad.

La electricidad como reclamo.—Y ya que hoy nos ha dado el naipe por la electricidad, continuaremos diciendo que dicho fluido comienza á tomar lugar en el reclamo y que no se tardará en ver reemplazados los repartidores de prospectos á la mano por distribuidores eléctricos. En la parte interior de una columna hueca, de hierro níquelado, se encuentra enrollado un electroimán, cuyos dos brazos salen á derecha e izquierda de la cabeza de la columna, proximamente á 1.20m del suelo.

Los prospectos ó tarjetas de anuncios, armados en sus extremidades con una pequeña uña de hierro, son atraídos por la acción magnética y van á quedarse suspendidos al brazo del electroimán, de donde puede tomarlos el que guste, y si quiere volverlos á poner en su sitio después de leídos. La columna anunciadora lleva en su frente superior una pequeña linterna que contiene una lámpara de incandescencia eléctrica bastante poderosa, de manera que, por la noche, se percibe desde lejos, y ya, esta circunstancia constituye un cierto "poder de atracción" sobre el público.

Tranvías eléctricos.—Indudablemente el tranvía eléctrico, se impone á todos los demás sistemas de tracción para esta clase de coches. En París se trata de establecer nuevas líneas de tranvías eléctricos con acumuladores. Estas líneas van á ser las siguientes: de la Magdalena á Courtevois, por el puente de Neuilly; de la Magdalena á Neuilly; de la Magdalena á Courbevois por el puente Bineau; de la Magdalena á Levallois Perret; de la Puerta-Mahot á Saint-Ouen.

M. ZARDOYA.

NOTAS TEATRALES

PAYRET

Bastante numerosa fué la concurrencia que asistió el jueves á la primera zarzuela cantada en el teatro del doctor Saaverio, por la Compañía lírico-dramática de Barquellés, ó sea El Juvenamento de los reputados autores Oliva y Gaztambide.

En el desempeño se distinguió, en primer término, el barítono Gil Rey, quien presentó de una manera primorosa al "Marqués de San Esteban". A ese artista todo le acompañaba buena figura, maneras exquisitas, arte en el vestir, magnífica escuela de canto y talento para declamar el verso sin gritos ni cantaleñas.

Así, pues, no es de extrañar que el debutante llenara la escena y que fuese muy aplaudido en su preciosa romanza de salida:

«Qué bella es la vida que el cielo nos dió. Banquells en el lagarto andalúz "Cabo Feralt", Rovira en el erudito "Sebastian" y los coros (algunas veces) supieron dar en el clavo; pero hay que consignar que las Sras. Acosta en María y L. Fernandez en La Baronesa no pudieron lucirse, bien por que no estaban en voz, bien por que el empeño era superior á sus fuerzas. ¡Porqué el Sr. Aristocratizó personaje de Carlos! Campos! hizo lo que pudo con el "venerable" Conde del Arcañal. Por último, el Maestro Palau, batido en mano, salió de la partitura todo el partido posible, poniendo de relieve sus encantables bellezas é inspirados pasajes.

Cuando la Compañía completó su elenco y recibía el tenor serio y las tímples que espera de México, no dudamos que pueda abordar con éxito la alta zarzuela y la zarzuela cómica. Por

estaban con él, que le deparó solo un rato.

Volviéndose entonces al lecho que ocupaba su segundo hijo.

—Ricardo dijo: Las curruñas del lecho del herido se corrieron, y Ricardo se halló frente á su padre.

En aquel momento, solemne, su fisonomía revelaba temor y turbación; estaba más descolorido aún que de costumbre, y temblando bajaba los ojos.

Habiéndose dicho que esperaba su sentencia de muerte.

—Ricardo, replicó Pierrebuff, era voz un tanto dudosa, aunque siempre grave, me habéis salvado la vida.

—Si, padre, respondió resacientemente Ricardo.

—Y no ignorabais que deseaba yo que murierais para no tener que llamaros hijo mío?

—Lo sabía ya.

Al decir esto, un sollozo le embargó la voz.

Pierrebuff preguntó: —¿Me tenéis cariño, Ricardo?

—Si, padre, os quiero mucho.

—Entonces, ya no sois el de antes.

—¿Qué queréis decir, padre?

—Antes... por favor, no habléis del pasado, que me horripala.

Pierrebuff conoció, y era voto en la materia, que aquellas palabras salían del corazón.

—Hacéis bien, hijo, hacéis bien cuando olvidáis vuestro pasado, porque ahora os perdono yo.

Hasta entonces, el piloto había llamado á Ricardo por su nombre, sin apellidarlo hijo.

—Gracias, padre; bendito seas por el perdón que me otorgáis. os juro que...

—No juréis, Ricardo.

—¿Qué me decís, señor?

—Vuestro amor hacía Eva.

ahora debe concretarse sólo al "género chico".

Por vía de epílogo añadiremos que en los programas de esta noche se leen las siguientes notas:

«Con objeto de estimular á los autores del país que se dedican á escribir obras para el Teatro, esta Empresa establece desde hoy un concurso lírico-cómico-dramático, para recoger las zarzuelas que merezcan ser puestas en escena entre las mejores que se le presenten».

En la próxima semana, estreno de la lindísima zarzuela: Citas á las Nubes, original de dos novelos autores».

Loable es el propósito, porque de esa manera se abren nuevos horizontes á los jóvenes que cultivan la literatura y desean ensayar sus fuerzas escribiendo para el teatro. Para aprender á nadar se necesita meterse en el agua. De esta hecho, tal vez saltará á la escena un Vita! Aza ó un Miguel Behegaray.

De menos nos hizo Dios.

Teatro de Albisu.—El miércoles 20 de Mayo, se pondrá en escena en dicho coliseo la hermosa ópera de Donizetti, La Esmeralda, para beneficio de don Eduardo Alonso, joven asturiano que posee una hermosa voz de barítono y que desea trasladarse á la Península con el objeto de perfeccionarse en el canto.

Esperamos que el público habanero, siempre tan propicio á estimular á los que empiezan, asistirá esa noche al teatro del Sr. Azcue.

Funciones para esta noche, sábado: Payret.—La zarzuela en dos actos Marina, interpretando García Rey el papel de "Roque". El juguete Las Tentaciones de San Antonio.—A las 8.

Albisu.—Beneficio de la contrato Enriqueeta Masoni: primero y segundo actos de Los Hugonotes. Vals del Maestro Mazzi por la orquesta. Una romanza para la beneficiada. Caballería Rusticana, á cargo del tenor Soterra.—A las 8.

Trinidad.—Las zarzuelitas Tres Copias en una Hora y La Traviata (parodia). Guachas.—A las 8.

Tenemos noticias de que el próximo domingo se verificará en Albisu un espectáculo rebosante de atractivos.

En primer término se cantará Marina, la popular zarzuela de Arrieta, por la Sra. Gay, el Sr. Soterra y demás principales artistas de la Compañía de Opera.

Luego veremos en El Dño de la Africana, también á cargo de la sevillana señora Gay el papel de la "Antonelli", el de Giuseppe será desempeñado por el Sr. Ventura y el de Cherubini por el Sr. Castro.

Finalizará la función con el famoso tercer acto de Lucia, en que tanto se distinguen la Sra. Fons y el Sr. Rouca. Este programa puede calificarse de "solemnidad artística".

REGISTRO CIVIL.

Mayo 13.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL. 1 varón, blanco, legítimo. 2 hembras, blancas, legítimas.

BELEN. 1 hembra, blanca, legítima. JESUS MARIA.

GUADALUPE. 1 varón, blanco, legítimo. PILAR.

CERRO. No hubo. MATRIMONIOS.

No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL.

No hubo. BELEN. Doña Ofelia Nieto, Habana, 1 año, Volazco, 8. Enteroespinal.

Doña María Antonia Mílan, blanca, Habana, 1 año, San Isidro, número 68. Plebeo enterospinal.

Don Aniceto Menéndez, Orledo, blanco, 20 años, Presidio, Espiritos.

JESUS MARIA. Doña Manuela Otero, Habana, blanca, 28 años, Diaria, número 34. Fiebre infecciosa.

Doña Lina Armas, Canariás, blanca, 49 años, Factoría, 54. Tuberculosis.

Al nombre de Eva, se demandó el hijo.

—Ya veis, Ricardo, repuso el piloto, que no debéis jurar.

—Es verdad.

—¿La amais todavía?

donde los encontraremos, y para formarnos esas nuevas relaciones comerciales nos complace recomendar al público el Anuario del Comercio para 1896, publicado por la casa Bailly-Baillière é Hijos.

Hoy, con los deplorables sucesos ocurridos en el Norte-América, es más grande la necesidad que sentimos de buscar nuevos mercados, tanto para la exportación como para la importación, y como para esto son necesarios grandes datos, a fin de poseer la luz necesaria y evitar vacilaciones y perjuicios, nada más recomendable para obtenerlos que el Anuario del Comercio, por ser en España la única fuente que poseemos y que pueda darnos cuanto es preciso para el fin que hoy nuestro comercio y nuestra industria persiguen.

El agente en la Habana de ese libro lo es el Sr. Ricoy, Obispo 56. VIENITO EN POPA.—Desde que la hermosa y elegante La Marina (Portales de Luz) siguió sus rutas, marcha con vientos favorables, y por mañana y noche se mira la cámara llena de pasajeros. Esto se llama entender la aguja y aferrar velas oportunamente.

Los señores Piris y Estiu, marinos espertos, han ordenado que allí se venda calzado fino y duradero, para señoras a \$ 3 plata, para caballeros a \$ 2 y para niños el pie por menos. No es posible tener el pie por menos dinero, porque ya se ha llegado al colmo de la baratura.

Respecto a capas de agua, sillones de extensión, paraguas, maletas, baúles, mundos y otros efectos de viaje, hay "olea" donde escoger y asimismo en este ramo se han hecho rebajas ventajosas para el público.

Si buscas un calzado de forma fina—y precio regalado,—a fin de que te agrade ese calzado—tienes que dirigirte a La Marina.

ALMANAQUE PARA 1896.—Hasta hoy no nos había sido posible ocuparnos del curioso librito, de 94 páginas, titulado como esta gaceta, con que se ha servido obsequiarnos el Dr. Don Francisco J. Rabell, autor de la Emulación Creciente.

Dicho Almanaque para 1896 contiene, entre otras materias, noticias sobre la aplicación del termómetro clínico; reducción de oro a plata; oráculo del nacimiento; cambio de centenas a pesos y de lises a pesos; tarifas de cables, de telégrafos y de correos.

Además de varios grabados, trae, intercalada en el texto, una cromolitografía con la Rueda de la Fortuna, a fin de que sirva de entretenimiento entre las damas.

Ahora sólo nos resta dar las gracias por su obsequio al más popular de los farmacéuticos de Sancti-Spiritus ó sea al señor Rabell.

FERIA DE VALENCIA.—Los Juegos Florales.

Es bello el cuadro, Praxiteles el poeta del marmol, y Lorrana el punto de la luz, ante la escena deplorada, venidos, sus laureles.

Cual en relieve antiguo los trofeos van de hifas con cuerpos de azucena, el valenciano estrado adorna y llena plantel de dioses que asombrará a Apéles.

Bajo dosel de púrpura y de oro la reina de la fiesta está sentada oyendo el verso en lenosú sonoro.

Y al acabar la estrofa cincelada, gallarda entre astrónomo coro y Grecia traza en su gentil mirada.

S. Rueda.

BOLAS MAYÚSCULAS.—Dos andaluces hablan de su respectivo pueblo.

—La biblioteca de Granada posee un manuscrito de Cicerón.

—Pues la de Sevilla, replica el otro, posee el lápiz de que se sirvió Noé para escribir la lista de los animales, conforme iban entrando en el Arca.

CRONICA RELIGIOSA

Este mes está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El Obispo, está el santo Ángel. San Juan Nepomuceno, príncipe y mártir, san Filiberto, obispo y confesor, y santa Matiana virgen.

Maria lleva tres siglos al cielo. "¡Oh! qué bella es la predilección que los santos le tienen a su madre."

Esta Virgen Madre con sus poderosas ruegos y oraciones nos alivia el dolor, como nuestra consuelo y nuestro impedimento a su intercesión.

Por lo que, quien sirve a María y logra un intercesión, puede estar tan seguro del cielo como si ya se tuviera en él. Servir a María y ser de sus hijos, es de San Juan Damasceno, es la mayor honra que podemos obtener, porque servir a la Reina del cielo es servir a su madre, y servir a su madre es servir a Dios.

Se para siempre alabada la infinita bondad de nuestro Dios, que dispuso constituir en el cielo por intercesión de María, para que ella, como Madre del juez y Madre de Misericordia, trate eficazmente con su intercesión el gran negocio de nuestra eterna salvación. El poder en San Bernardo, y Jacobo monje, doctor entre los padres griegos, dice que Dios ha destinado a María como puente de salvación, por el cual, cuando muramos para pasar sobre las olas de este mundo, podamos llegar al puerto feliz de la Jerusalén celestial.

FIESTAS EL DOMINGO. Misas solemnemente en la Catedral de Tercia a las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María. Día 16.—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Carmen en San Felipe y Santa Teresa.

SERMONES. Que se han de predicar en los primeros seis meses de del año 1896 en la Santa Iglesia Catedral.

Mayo 14.—Ascensión del Señor. Sr. Canónigo Meléndez.

Mayo 17.—Domingo infra octava de la Ascensión. Sr. Canónigo Meléndez.

Mayo 24.—Pascua de Pentecostés. Sr. Canónigo Meléndez.

Mayo 31.—Santísima Trinidad. Sr. Canónigo Meléndez.

Junio 1.—Santísimo Corpus Christi. Sr. Canónigo Meléndez.

Junio 7.—Domingo infra octava de la Ascensión. Sr. Canónigo Meléndez.

Junio 19.—San y San Pablo. Sr. Canónigo Meléndez.

Por mandato de S. E. el Obispo al Señor. El Dean Soriano. Sr. TORIBIO MARTIN.

Movimiento del Rastro de ganado mayor

Reses beneficiadas. Kilos. Precios.

Torres novillos... 207... de 20 a 21 cts. E. Bueyes y vacas... 51... de 16 a 18 cts. E. Terneros y novillos... 31... de 24 a 26 cts. E.

352 Sobrante... 180

Rastro de ganado menor.

Miembros. Precios. Cerdos... 18... de 36 a 40 cts. E. Carnes... 63... de 38 a 40 cts. E. Solventes... 27... 38. Habana 14 de Mayo de 1896.—E. Administrador. Guillerma de Siero.

DIRECTORIO Administración de Justicia.

Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Polido y Arroyo.—Audiencia.

SALA DE LO CIVIL. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cuba.—San Miguel 116.

Magistrados.—Don Ricardo Díaz Agero.—Zulueta, n.º 6. Don Francisco Pampillón.—Galiano, 75. Don Francisco Novay Martí.—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2.

SALA DE LO CRIMINAL. SECCIÓN PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Meno Figueira.—Consulado, 146.

Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago. Prado, 11. Don Juan Valdés Pages.—San Ignacio, 128.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Catedral, Guadalupe, Cerro, Mariana, Guanabacoa y Güines.

SECCIÓN SEGUNDA. Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido.—Chacón, 23.

Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Rafael Maydagán.—Reina, 34. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MAGISTRADOS SUPLENTE. Don Juan P. O'Farrell.—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo.—Aguacate 122. Don José A. González y Lauza.—Calle 7, número 1 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO. Presidente: Ilmo. señor don José Polido.—Audiencia.

Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco.—Habana, 55. D. Manuel Vias Ochoteco.—Virtudes 2. D. Juan P. O'Farrell.—San Ignacio, 14. (Suplente).

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Belén, Pilar, Beñal, San Antonio y Jaruco.

MUNICIPALES CATEDRAL

Juzgado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Porta, (suplente). Secretario: D. Manuel García Villarejo. Fiscal: D. José A. Bernal.

BELEN. Juzgado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M. Franquet. Fiscal: don Juan de Dios García Kohly.

GUADALUPE. Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Ponze. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don José L. Robledo.

JESUS MARIA. Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Pung, con licencia; (Despachará el suplente D. Luis Zuluiga). Secretario: don Félix Pung. Fiscal: don Benito del Campo.

PILAR. Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Royé. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

CERRO. Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Meigara. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José M. de Pua.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS. Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo 6. Vedado.

D. José Urquijo, Rayo 71. D. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. D. Victoriano de la Llama, Rayo 41. D. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 59. (altos).

Santiago F. Angulo, Cerro 559. Alfredo M. Aparicio, Industria 154. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa.

Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 519. Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús M.º 88. (Con licencia). Miguel A. Matamoros, Chacón 10. Tomás J. Granados, Campanario 17. Alfredo Liaguna, Jesús del Monte 379. Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramón Rivas, Rayo 32. Juan Martí. (Con licencia). Fernando Barthe, Paula 85. Antonio Arjona, Cerralos 3, Guanabacoa.

Mariano del Río, Aguilá 64. Eduardo Adot, S. Miguel 145. Manuel L. Vizoso, Monte 125. Domingo Ozuera, Aguacate 13. (Con licencia; despachará el sustituto don Claudio Lozano). Manuel Fernández de la Reguera, Salud 30.

NOTARIOS. Decanato, EMPERADOR 21. Decano: D. Francisco de Castro, Emperador 21.

D. Joaquín Lancel, San Ignacio 11. Manuel Fornari, Amistad 132. Arturo Galletti, San Ignacio 7. Carlos Laurent, Reina 4. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Nolas, Emperador 21. José Miguel Nuño, Cuba 29. Miguel Nuño, Cuba 29. José N. Ortega, Amargura 55. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106.

José Ramírez Arellano, Emperador 16. Alfredo Villegell, Emperador 17. Francisco Diego, Mercaderes 24. Emilio Villagel, San Ignacio 21. Federico Mora, Obispo 75. Pedro Gando, Emperador 19. Manuel Díaz Quijbas, Emperador 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD. D. José M. Trias, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL. D. Plácido Pérez Ponsán, Aguacate 125. D. Rafael Cortés, Salud 123.

TASADOR DE COSTAS. D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 25.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS. A cargo de D. Arturo Galletti, San Miguel n.º 71.

HABILITADO JUDICIAL. D. José Rodolfo, Amargura 89.

OFICIALES DE SALA. Sección 1.ª: Don Carlos Valdés Pual, Obispo 127. Sección 2.ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 86 altos.

TASADOR REPARTIDOR. Don Ricardo Villate.—S. Miguel 127.

PROCURADORES. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

SECCIÓN SEGUNDA. Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Reina 78. Don Fernando López.—Santos Suárez 9.

JESUS MARIA. Don Juan Mayorga.—Escobar 38. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 176. Don Esteban de la Tejera.—Carrera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Marianao.

Comisión especial de Faros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31.

Idem Eléctrica: Administración, Mercaderes 11. Idem Hispano-Americana de Alumbrado Monte 1.

Consejo de Administración: Oficio n.º 4, altos. Conservatorio de música: Reina 3. Conservatorio Central de Haceredo: Adzaha Vieja.

Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General. Depósito Hidrográfico: calleja Charrúa. Diputación Provincial: Emperador 30.

Dirección General de Hacienda: Adzaha Vieja. Idem Idem de Telégrafos: Oficinas 2. Enfermería del Presidio: Fosos.

Estación Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31. Escuelas de Artes y Oficios: División y Maloja.

Id. Normal para maestras: Aguirre 33. Idem Normal para maestros: Zulueta n.º 28, altos.

Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 19. Idem Anexa a la Normal de maestros: San Lázaro 205.

Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74. Idem Provincial de Artes y Oficios: Emperador 32.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva-York, Mayo 14. A las 10 de la tarde. Orens españolas, a \$15.90. Centenas, a \$4.80. Descuento papel comercial, 60 días, de 5 a 5 1/2 por ciento.

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN. Mayo 16. Marcella, Cayo Hueso y Tampa. 17. Yacanta, Veracruz y escales. 18. Yacanta, Veracruz y escales.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Mayo 17. Parícuta, Concepción en Bahama para Cienfuegos, Trinidad, Tunari, Jacinto, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Do 15. De Veracruz, vap. am. Vigilancia, cap. Mc Innes, por Hidalgo y Cp.

Movimiento de pasajeros.

Entradas de cabotaje.

Do 15. De Bahía Honda, gol. Mercedes, pat. Torres, 60 pa los celeros.

OBLIGACIONES.

Hipotecarias de Perce. Villacruces y Cia. 15. 100 000 000

Despachados de cabotaje.

Para Jibacoa, gol. Inés pat. Lorent. Buques que se han despachado. Para Cárdenas, vap. in. Ardorem, cap. Walker

Buques con registro abierto.

Para Cayo Hueso y Nueva Orleans, vap. am. White, cap. Staples, por Galbán y Cp.

Buques que han abierto registro.

Para Vigo, Canarias y Cadix, vap. esp. Balmorra, cap. Tomás, por M. Calvo.

Pólizas corridas el día 12 de Mayo.

Table with 2 columns: Item, Amount. Afectos a cargo, 500. Tabacos tercios, 1578.

Extracto de la carga de buques despachados.

Table with 2 columns: Item, Amount. Tabacos tercios, 1331. Tabacos tercios, 131,400.

LONGA DE VIVERES.

Venta efectuada el día 15 de Mayo. 30 a café cortado superior, \$21.75 q.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios. ESPAÑA. 100 a 114 p. D. a 8 div.

CENTRIFUGAS DE GUARAPU.

Polarización 96. Sacos 40750 de peso en por 114 kilogramos.

Señores Corredores de semana.

DE FEUTOS.—D. Felipe Bohigas. DE FRUTOS.—D. Joaquín Gaud.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

el día 15 de Mayo de 1896. Tipo de las últimas ventas.

FONDOS PUBLICOS.

Oblig. Ayuntamiento 17 hipoteca. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. de Hacienda.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. Abrió de 87 1/2 a 87 3/4. Cerró de 87 1/2 a 87 3/4.

FONDOS PUBLICOS.

Oblig. Ayuntamiento 17 hipoteca. Obligaciones Hipotecarias del Excmo. de Hacienda.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba. Banco Agrícola. Banco del Comercio.

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL.

capitán LAVIN. Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 18 de Mayo a las 2 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficina.

EL VAPOR CORREO COLON.

capitán UGARTE. Saldrá directamente para Coruña y Santander.

LINEA DE NUEVA YORK.

en combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

EL VAPOR CORREO HABANA.

capitán GOMEZ. Saldrá para NEW YORK el 20 de Mayo a las 4 de la tarde.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

IDA. De la Habana a las 6 de la mañana.

NOTAS.

En un viaje de ida recibirá en Puerto Rico los días 31 de cada mes.

AVISO.

Se avisa a los señores pasajeros que desde el 30 de Abril, para evitar enredos en Nueva York.

AVISO.

Los vapores de la línea de los Sres. James E. Ward & Co.

AVISO.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAÏTI, SANTO DOMINGO y S. THOMAS.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

AVISO.

Esta Compañía tiene abierta una plaza de agente en esta línea.

AVISO.

Los vapores de esta línea hacen escala en uno de los puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba.

PLANT STEAMSHIP LINE.

New-York en 70 horas. los rápidos vapores correos americanos MASCOTTE y OLIVETTE.

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES. Correos de las Antillas y TRANSPORTES MILITARES.

MARIA HERRERA.

capitán PEDERICO VENTURA. Saldrá de este puerto el día 20 de Mayo a las 4 de la tarde para los de

COSME DE HERRERA.

capitán SANSON. Vapores costeros entre este puerto y las costas de

ADEILA.

capitán SANSON. Saldrá para SAGUA y CAIBARIEN todos los

GIROS DE LETRAS.

J. BALCELLS Y CA. GIROS DE LETRAS. CUBA, NUMERO 43, ENTRA OBISPO Y OBRERA.

HIDALGO Y COMP.

Hacen pagos por el cable, Facilitan cartas de crédito y giran

L. RUIZ Y CA.

3, O'REILLY, 8. Esquina a Mercaderes. Hacen pagos por el cable,

N. GELATS Y CA.

108, AGUIAR, 108. Esquina a Amargura. Hacen pagos por el cable,

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y puertos, como Palma, Málaga, Ibiza, Mallorca y Santa Cruz de Tenerife,

ESPAÑA.

Sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico,

J. M. BORJES Y COMP.

BANQUEROS. 2, OBISPO, 2. Esquina a Mercaderes. HACEN PAGOS POR EL CABLE,

Facilitan cartas de crédito.

y giran letras a corta y larga vista sobre NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, MÉJICO,

ESPAÑA E ISLAS CANARIAS.

ADENAS, COMPANIA Y VENDE EN COMISION, RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS E INGLESES, BONOS DE LOS ESTADOS UNIDOS, OBLIGACIONES DE LA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

<